

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



**INFLUENCIA DE LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA A
TRAVÉS DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ EN LA
CONTRIBUCIÓN FAMILIAR DE LA REGIÓN PUNO - 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. GLORIA ELENA CHIPANA QUISPE

Bach. SANDRA BEATRIZ PACOMPIA CAPACOILA

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

INFLUENCIA DE LA INSERCIÓN LABORAL FEMENINA A TRAVÉS DEL
PROGRAMA TRABAJA PERÚ EN LA CONTRIBUCIÓN FAMILIAR DE LA
REGIÓN PUNO - 2017

TESIS PRESENTADA POR:
BACH. GLORIA ELENA CHIPANA QUISPE
BACH. SANDRA BEATRIZ PACOMPIA CAPACOILA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE :



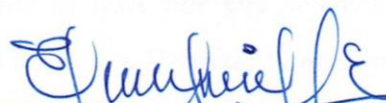
Dr. FERMÍN FRANCISCO CHAIÑA CHURA

PRIMER MIEMBRO :



M. Sc. EDGARDO SARDÓN MENESES

SEGUNDO MIEMBRO:



Dr. EDGAR QUISPE MAMANI

DIRECTOR / ASESOR :



M. Sc. SAMUEL GALLEGOS COPA

Área : Política, gestión pública y planificación

Tema : Programas Sociales

Fecha de sustentación: 24 de julio del 2019

DEDICATORIA

A Dios por guiarme, bendecirme y no dejarme caer en tentación y librarme de todo mal en el proceso de la tesis y darme las fuerzas para seguir ante todo tipo de dificultades.

A mis padres Isaac y Magdalena por ser el pilar fundamental en la formación profesional y personal con valores, por su apoyo incondicional en momentos difíciles para encarar las adversidades sin perder la dignidad ni desfallecer en el intento.

De la misma manera a mis hermanos(as) Richar, Aydee, Antony, Alex y Katerine por la confianza, el aliento y motivación que me brindaron para mi superación profesional.

Conocerlos en circunstancias dificultosas que atravesaba era lo menos esperado, pero fue preciso para seguir y culminar la tesis por sus ocurrencias inesperadas, me refiero a ustedes Denisse, Sam, Darwin y Giancarlos.

Gloria

DEDICATORIA

A Dios por su eterna gratitud y bondad, por darme la oportunidad de vivir y de ser guía en mi camino, brindarme salud y permitirme estar cerca de los seres que más aprecio en mi vida.

Con profundo agradecimiento, eterno amor y respeto dedico este proyecto a mis padres Adelaida y Esteban son la razón de mí existir y quienes con mucho esfuerzo y comprensión me han acompañado a lo largo de mi vida velando por mi bienestar y educación, inculcándome valores para desarrollarme como persona y profesional.

A mi hermano Gonzalo por ser parte de mi vida y darme la fortaleza y por su apoyo incondicional.

A mi amiga Luz Delia por su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos, por darme los ánimos para seguir.

Sandra Beatriz

AGRADECIMIENTO

- Agradecer a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno por haberme brindado la formación profesional y la oportunidad de cumplir mis objetivos como estudiante y profesional.
- A la plana de docentes de la Escuela Profesional de Sociología, quienes me inculcaron los valores para la formación profesional con sus enseñanzas.
- A mi asesor de tesis M.sc. Samuel Gallegos Copa, por su paciencia y comprensión, que me ayudó a encaminar durante el desarrollo de la tesis.
- A los miembros del jurado por sus observaciones acertadas que nos guio a realizar una investigación más eficiente y fructífera, que siempre se les agradecerá por todo ese apoyo.
- Al Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que me brindó la información requerida para la investigación y por su confianza brindada en hacer una investigación de dicho Programa Social; al Dr. Everardo, Lic. Miriam, Lic. Darío y al Sr. Boris.
- Finalmente agradecer inmensamente a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú por su tiempo, confianza en las experiencias vividas durante el transcurso de la investigación y comprensión en el desarrollo de las encuestas aplicadas para el desarrollo de la presente tesis.

Gloria

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN13

ABSTRACT.....14

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....16

1.2. Antecedentes de la investigación19

 1.2.1 A nivel internacional19

 1.2.2. A nivel nacional23

 1.2.3. A nivel local25

1.3. Justificación de la investigación26

1.4. Formulación del problema27

 1.4.1. Pregunta general.....27

 1.4.2. Preguntas específicas27

1.5. Importancia y utilidad de los resultados28

1.6. Objetivos de la investigación28

 1.6.1. Objetivo general28

 1.6.2. Objetivos específicos29

1.7. Caracterización del área de investigación	29
1.7.1. Ubicación geográfica y caracterización del área de investigación.....	29
1.7.2. Ubicación de distritos involucrados con el proyecto del Programa	30
1.7.3. Límites del área de investigación	38
1.7.4. División política del área de investigación	38
1.7.5. Agricultura y ganadería.....	39
1.7.6. Clima e hidrología.....	40
1.7.7. Aspectos demográficos	41
1.7.8. Población Económicamente Activa - PEA	41
1.8. Institución que promueve la inserción laboral femenina	42
1.8.1. Modalidad de identificación de beneficiarias.....	42
1.8.2. Líneas de trabajo y/o estrategias de intervención.....	43
1.8.3. Cronología de la intervención del Programa “Trabaja Perú”	45

CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Marco teórico.....	46
2.1.1. Teoría de la inserción laboral femenina	46
2.1.2. Teoría de género.....	48
2.1.3. Teoría de mujer y trabajo	51
2.1.4. Teoría del funcionalismo estructural.....	52
2.1.5. Teoría de la contribución económica de la mujer	53
2.1.6. Teoría de la pobreza	57
2.2. Marco conceptual.....	59

2.2.1. Inserción laboral	59
2.2.2. Género	59
2.2.3. Desarrollo humano	60
2.2.4. Calidad de vida.....	60
2.2.5. Empoderamiento de la mujer	60
2.2.6. Inclusión social.....	61
2.2.7. Interacciones familiares	61
2.3. Hipótesis de la investigación.....	62
2.3.1. Hipótesis general	62
2.3.2. Hipótesis específica.....	62
2.3.3. Operacionalización de variables.....	63

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de investigación	64
3.2. Diseño y nivel de investigación	64
3.3. Unidades de análisis y observación	64
3.4. Población y muestra.....	65
3.4.1. Población de la investigación.....	65
3.4.2. Muestra de la investigación.....	66
3.5. Metodología de investigación	67
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	68
3.7. Técnicas de análisis de datos	68

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.....	69
4.1.1. Proceso de la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú”	69
4.1.2. Beneficios de la inserción laboral femenina a través del PTP	78
4.1.3. Relación entre la inserción laboral femenina y la contribución familiar ..	91
4.2. Discusión.....	95
4.2.1. Validación y discusión de la hipótesis 1	95
4.2.2. Validación y discusión de la hipótesis 2	97
4.2.3. Validación y discusión de la hipótesis 3	98
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	104
REFERENCIAS.....	105
ANEXOS.....	113
ANEXO A: Instrumento que se aplicó a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú	114
ANEXO B: Resolución directorial del Programa Trabaja	118
ANEXO C: Formato de análisis de la variable X: Inserción laboral femenina y la variable Y: contribución familiar.....	121
ANEXO D: Panel fotográfico	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de la región Puno.....	30
Figura 2: Ubicación del distrito de San José.....	31
Figura 3: Ubicación del distrito de Ayaviri	32
Figura 4: Ubicación del distrito de Ilave	33
Figura 5: Ubicación del distrito de San Juan del Oro	34
Figura 6: Ubicación del distrito de Ocuviuri	35
Figura 7: Ubicación del distrito de Pusi.....	36
Figura 8: Ubicación del distrito de Tilali.....	37
Figura 9: Ubicación del distrito de Vilque Chico	38
Figura 10: Modalidad en que se presentó la beneficiaria	73
Figura 11: Nivel de autoestima después de ser beneficiarias	79
Figura 12: Disposición de asumir trabajos independientemente	81
Figura 13: Adquisición de la constancia por el trabajo que realizó.....	82
Figura 14: Satisfacción en la contribución familiar, después de ser beneficiaria.....	83
Figura 15: Habilidades técnicas adquiridas por las beneficiarias	86
Figura 16: Bienes adquiridos por las beneficiarias	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. División política de la Región de Puno	39
Tabla 2. Población de provincias por distritos de la región de Puno.....	41
Tabla 3. Población Económicamente Activa – Puno.....	42
Tabla 4. Cuadro comparativo de la condición de beneficiario vulnerabilidad	43
Tabla 5. Población beneficiaria y duración de proyectos por distritos.....	45
Tabla 6. Operacionalización de variables	63
Tabla 7. Población total de beneficiarias por distrito	65
Tabla 8. Muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional	67
Tabla 9. Aspectos generales de las mujeres beneficiarias del PTP	70
Tabla 10. Condición de beneficiaria que se presentaron	73
Tabla 11. Tabla cruzada para la vulnerabilidad social.....	75
Tabla 12: Disposición de asumir trabajos independientemente luego de ser beneficiaria del Programa.....	80
Tabla 13: Antes y después de ser beneficiaria en la toma de decisiones de su hogar	84
Tabla 14: Variables cruzadas para los beneficios personales y familiares	88
Tabla 15. Variables cruzadas para la relación de la inserción laboral y la contribución familiar.....	92

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

MONC	: Mano de Obra No Calificada
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
PTP	: Programa Trabaja Perú
MINTRA	: Ministerio de Trabajo
SISFOH	: Sistema de Focalización de Hogares
MIDEPLAN	: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
CONAF	: Corporación Nacional Forestal
FOSIS	: Fondo de Solidaridad e Inversión Social
PROMEDU	: Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de Equidad Educativa
SIS	: Seguro Integral de Salud
CONADIS	: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
PEA	: Población Económicamente Activa
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
TLC	: Tratado de Libre Comercio

RESUMEN

Este presente estudio tiene como objetivo explicar la influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa Trabaja Perú en la contribución familiar de la Región Puno - 2017. La investigación se desarrolló con una metodología cuantitativa de carácter explicativo-descriptivo y de nivel micro. La unidad de análisis es el Programa Trabaja Perú en la inserción laboral. La unidad de observación está conformada por las mujeres beneficiarias de los nueve distritos. La población fue de 522 beneficiarias y con una muestra estratificada de 222 beneficiarias. En el ámbito de la Región de Puno con sus nueve distritos donde se realizaron los 10 proyectos para insertarse laboralmente. La técnica es la encuesta con su instrumento el cuestionario para la recolección de datos, utilizando el programa estadístico del SPSS 23. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres beneficiarias se insertaron laboralmente a través del Programa Trabaja Perú por dos modalidades que son, por condición de beneficiario y condición de vulnerabilidad social. Por otra parte se muestra que los beneficios obtenidos por las participantes se dan en dos dimensiones que son, lo personal y lo familiar. Es por eso que existe una relación directa entre la inserción laboral y los beneficios generados.

Palabras clave: Beneficiarias, contribución familiar, inserción laboral, Programa Trabaja Perú, vulnerabilidad social

ABSTRACT

The present study aims to explain the influence of female labor insertion through the Trabaja Peru Program in the family contribution of the Puno Region - 2017. The research is developed with a quantitative methodology of explanatory nature and micro level. The unit of analysis is the Trabaja Peru Program in labor insertion. The observation unit is made up of the women beneficiaries of the nine districts. The population was 522 beneficiaries and with a stratified sample of 222 beneficiaries. In the area of the Region of Puno with its nine districts where the 10 projects were made to enter the labor market. The technique is the survey with its instrument, the questionnaire for data collection, using the SPSS 23 statistical program. The results obtained show that the beneficiary women were inserted through the Trabaja Perú Program through two modalities that are, by condition of beneficiary and condition of social vulnerability. On the other hand it shows that the benefits generated by the participants are given in two dimensions, which are the personal and the familiar. That is why there is a direct relationship between the labor insertion and the benefits generated.

Keywords: Beneficiaries, family contribution, Labor insertion, Peru Work Program, social vulnerability

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La inserción laboral femenina en las instituciones públicas y privadas en la Región Puno se encuentran aún en situación de vulnerabilidad, particularmente en los distritos rurales donde las mujeres tienen menos oportunidades de acceso a empleo; a quienes logran su cometido se evidencia menores ingresos económicos y esta situación las somete a ser cuidadoras de su familia y servidumbre del varón. Con presencia del Programa “Trabaja Perú” (PTP) se reduce la vulnerabilidad de empleo de ellas, en los trabajos que brinda a sus beneficiarias con empleos temporales en obras de construcción civil.

De modo que, la inserción laboral femenina peruana tropieza con peculiaridad a grandes y profundas transformaciones a través del tiempo; condicionadas por patrones ideológico-culturales; originadas por el desempleo, falta de trabajo para este sector, más aun para mayores de edad y discapacitados; al ser excluidas realizan actividades con empleos ocasionales y no fijos que les permiten lograr ingresos, mucho menos ganancias, sorteando estrategias de sobrevivencia.

Por consiguiente, realizamos la presente investigación con el objetivo de explicar la influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” (PTP) que contribuyen a generar ingreso en la economía familiar; pese a la vulnerabilidad de su realización en el principio de inclusión social; fue posible insertar al trabajo a instituciones públicas que contribuyen económicamente a su familia; sin embargo, separadas de labores domésticas, identificamos el proceso de la inserción laboral a través de la modalidad y condiciones de selección de participantes; por otra parte, nos posibilitó

establecer los beneficios generados (en lo personal y familiar) por dicha inserción laboral del trabajo femenino; finalmente, se llegó a determinar la relación entre la inserción laboral femenina y la contribución familiar. La investigación está estructurada por cuatro capítulos: En el capítulo I comprende el planteamiento del problema, antecedentes de la investigación, los objetivos y la contextualización del área de estudio es la Región Puno los distritos que abarcó el Programa “Trabaja Perú” (PTP); en el capítulo II es la revisión de la literatura con el marco teórico, el marco conceptual y las hipótesis de investigación; el capítulo III contiene los materiales y métodos, tipo de investigación cuantitativo de carácter explicativo-descriptivo, el diseño, nivel de investigación, en el capítulo IV se presenta los resultados y discusión; finalmente, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1.1. Planteamiento del problema

El problema del empleo es una constante preocupación para los ciudadanos y diseñadores de políticas de todos los países del mundo; y se entrelazan con complejos procesos de globalización de mercados, cambios en los modelos de inserción laboral y en las instituciones del mercado de trabajo y la inserción laboral femenina ha sido vulnerable desde años atrás, donde eran pocas mujeres insertadas al campo laboral; tal como Parrella (2000) precisa que “la adopción de la perspectiva de género pone en evidencia las relaciones patriarcales y el trasvase de cargas reproductivas entre mujeres de distinta clase social y origen étnico” (p. 275); es decir, que las mujeres eran para la carga familiar y reproductiva, entretanto ellas inmigraban a otros países ya sean a sociedades occidentales en busca de un empleo; así como nos menciona el mismo autor que: “la inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad o servicios de la vida diaria, que pueden definirse como aquellas actividades remuneradas

destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y de sus familias” (p. 276). Así es como en los años noventa aun la mujer era vulnerable en la inserción laboral a nivel internacional.

La inserción laboral femenina es una necesidad del mismo hogar que hace que las mujeres busquen un trabajo para satisfacer las necesidades de su familia; es indudable para Eceizabarrena (2003) que señala “la voluntad de las mujeres casadas y con hijos de acceder a un empleo parece mayoritaria, la actividad productiva fuera del hogar se fue convirtiendo en norma para las mismas y salieron a reemplazar los ingresos deteriorados de sus cónyuges y/o mantener el nivel de consumo familiar” (p. 02); el mismo autor continuó afirmando que “la diferencia crucial que encontramos con dos grupos económicos de mujeres es que las de la clase media no sólo trabajan para sostener su nivel de vida, sino que también lo hacen por satisfacción personal, en cambio las mujeres de sectores populares trabajan para garantizar la sobrevivencia de sus familias” (p. 25).

Según la publicación del Diario La República (08 de marzo 2017) La inserción laboral femenina en el año 2017 menciona que “durante la última década los indicadores del mercado de trabajo habían mostrado una evolución positiva, la tasa de participación laboral femenina se ha estancado en torno al 53% y el 78% de las mujeres que están ocupadas lo hacen en sectores definidos por la CEPAL como de baja productividad, lo que implica peores remuneraciones, baja cobertura de la seguridad social y menor contacto con las tecnologías y la innovación” (p. 02). Así como la tasa de desempleo en América Latina acumuló un descenso de 2,8 puntos porcentuales entre 2002 y 2013; pero a partir del 2015 esta tendencia se ha revertido, donde según el informe balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, en el 2015 la tasa de desempleo alcanzó 7,4%, siendo las mujeres las más perjudicadas: el 8,6% de ellas estaba

desempleada en comparación con el 6,6% de los hombres. En los países de América Latina y el Caribe con datos preliminares para 2016, la tasa de desempleo aumentó en promedio 0,5 puntos porcentuales respecto al año anterior: el incremento para las mujeres fue de 0,7 puntos porcentuales y para los hombres de 0,3 puntos porcentuales.

En la contribución familiar se enfatiza el papel de la familia donde según Sunkel (2006) enfatiza que “la familia ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas diversificándose las formas familiares, transformándose el modelo de hombre proveedor - mujer cuidadora. Así se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina y se ha reducido el tamaño promedio de las familias; sin embargo, la familia se mantiene como un pilar clave en el régimen de bienestar con una orientación familista que no libera a la mujer de las responsabilidades familiares y en el sistema de protección social persiste el modelo tradicional de hombre proveedor mujer cuidadora” (p. 05).

En tanto que, el caso peruano en las últimas décadas las contribuciones de la economía laboral significaron en la globalización del mercado un terreno fértil, según Chacaltana, Jaramillo y Yamada (2005) “a consecuencia de la firma de estos TLC habrá sectores ganadores (que ampliarán sus mercados de exportaciones) y sectores perdedores (que enfrentarán la competencia de empresas extranjeras más eficientes)” (p. 12), es decir, la firma del TLC inserto laboralmente a las personas.

En el ámbito local, la inserción laboral femenina a través del programa social desde el 2011, contribuía a la persona participante o beneficiaria y a su familia, según Tumi (2015) realizó un estudio para caracterizar los alcances del Programa “Trabaja Perú” que generaba empleo temporal con inclusión social para la población empleada y subempleada del país donde la mayoría eran mujeres que se insertaban a trabajar, pero

un total de 16 248 empleos se generaron en la región Puno con dicho programa hasta el año 2011 a 2014, de los cuales 5456 varones y 10 792 mujeres y que recibían un incentivo económico de veinte cinco nuevos soles diarios; las mujeres fueron las mayores beneficiarias.

La Región Puno sigue siendo con más vulnerabilidad de mujeres que no trabajan por las responsabilidades en sus hogares en la crianza de sus hijos; sufren dominación del machismo por ingresos económicos que generan sus cónyuges y el no darles valor al trabajo femenino. Pero a partir del Programa “Trabaja Perú” en el año 2017 en la Región Puno se les dio oportunidad de insertarlas laboralmente en sus mismos distritos para realizar proyectos de construcción civil con mano de obra no calificada (MONC) y así se generaron más de 595 empleos para ambos sexos y más de 522 empleos en mujeres, según el reporte de participantes de dicho programa; es decir, sigue habiendo más participación e inserción laboral femenina en diez proyectos, pero con un incentivo económico de S/ 30 nuevos soles diarios.

1.2. Antecedentes de la investigación

1.2.1 A nivel internacional

El siguiente estudio parte de la inserción laboral femenina por el Programa Trabaja Perú y su contribución familiar; para dicho cometido se tomó en cuenta estudios realizados a nivel internacional, que a continuación relatamos:

Fawaz y Soto (2012) destacan en *“Mujer, trabajo y familia. Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile Central”* cuyo objetivo fue analizar la dinámica sociodemográfica y ocupacional de las mujeres y familias rurales. Utilizando la metodología cuantitativa y cualitativa – estructural teniendo como técnica de

recolección de datos obtenidos de estadísticas oficiales con una encuesta a 248 mujeres, 06 entrevistas y cuatro grupos de discusión, que abarcaron aproximadamente 30 mujeres rurales; desde luego, llegan a la conclusión de que las mujeres rurales inactivas han decrecido, obteniendo logros personales, la cual está estrechamente relacionado al aporte familiar, del mismo modo con el rol laboral de la mujer hay una reducción en la tasa de fecundidad en las mujeres rurales, más que en las urbanas y se ha incrementado las mujeres como jefas de hogar. En tanto el resultado de las entrevistas, la mujer estaba ligada a la producción de alimentos y la agricultura; logros de su núcleo familiar que no podrían alcanzarse sin él, como la mejor educación de sus hijos, la adquisición de bienes materiales y bienes de consumo; también se da principios como la libertad y la autonomía individual.

Por consiguiente, en la investigación se muestra la realidad de muchas mujeres rurales que son educadas para ocuparse de las labores domésticas, un trabajo no remunerado; pero en muchos casos esta situación va cambiando porque la mujer se va insertando al campo laboral como es el caso de Programa “Trabaja Perú” realizando trabajos remunerados y donde la mujer rural también tiene una elevada autoestima.

Por su parte Castillo, Novick, Rojo y Tumini (s.f), en *“Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres estudio de cuatro ramas de actividad”* el objetivo fue aportar elementos a la discusión acerca de las políticas de igualdad de oportunidades para varones y mujeres, con una metodología cuantitativa y como población a 240 empresas, se aplicó la encuesta a los responsables de recursos humanos, se trabajó en los sectores modernos que son las empresas software, agencias de publicidad, los sectores tradicionales de servicios de hoteles y fabricación de productos químicos cosméticos. Llegando a la conclusión que en las cuatro ramas de

actividad hay una mayor predominancia en las áreas segmentadas el 41% de las mujeres trabaja en áreas donde predominan las mujeres, el 19% en sectores donde son un grupo minoritario y el 40% trabaja de manera integrada con sus colegas varones en áreas mixtas, los territorios ocupacionales de las mujeres son preponderantemente áreas de apoyo, presentan remuneraciones más bajas, menores requerimientos de calificación y también menores posibilidades de desarrollo de las carreras laborales.

Por su puesto, en esta investigación se muestra que en los diferentes campos laborales, la mujer se inserta al trabajo pero aún sufre las grandes brechas salariales que existe frente a los hombres, por más que se realice las mismas actividades, la situación de la inserción laboral femenina al Programa “Trabaja Perú” es diferente porque el programa inserta aproximadamente el 90% de mujeres al campo laboral; los varones y mujeres tienen el mismo monto salarial (incentivo económico).

Sin duda, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN (2008), en el *“informe de impactos en el sistema familiar por la incorporación de mujeres al mundo del trabajo. Programas de empleo y empleabilidad del sistema Chile solidario”* su objetivo fue evaluar los efectos que han tenido las intervenciones en las usuarias a nivel personal y subjetivo, a nivel de su entorno familiar y social; con una metodología cuantitativa y como muestra se tomó a todas las mujeres beneficiarias de los programas SENCE, CONAF, FOSIS Y PRODEMU. Como conclusión en el aspecto económico los ingresos de las mujeres en los hogares vulnerables son importantes que permiten complementar los ingresos de sus parejas u otros miembros del hogar, en la encuesta que se aplicó un 68,2% de la mujeres beneficiadas declaró aportar todo el ingreso a su hogar; en el aspecto familiar las mujeres asalariadas optan por trabajar fuera del hogar. También las decisiones del hogar son

tomadas por ellas, tanto en el ámbito doméstico y los gastos del hogar; las mujeres que trabajaron adquirieron competencias y habilidades para la compatibilización de la vida familiar y laboral; y en el aspecto psicosocial se observa impactos positivos con la valoración de sí mismas y su confianza en sus capacidades.

De modo que, las mujeres insertadas al campo laboral hacen un aporte a la canasta básica familiar del hogar; así ayudando a sus parejas y en el trabajo adquieren habilidades con las que se pueden defender en la vida, esta es la misma situación que ocurre con las mujeres insertadas por el Programa “Trabaja Perú”, de igual modo, conviven con el trabajo y sus labores domésticas.

De igual modo, Nuño (2008) en *“la incorporación de las mujeres al espacio público y la ruptura parcial de la división sexual del trabajo: el tratamiento de la conciliación de la vida familiar y laboral y sus consecuencias en la igualdad de género”* el objetivo fue demostrar que la incorporación de las mujeres al espacio público supuso una reforma parcial de la sociedad civil; con una metodología cualitativa realizó una recopilación y análisis de los instrumentos legislativos, de los planes que abordan la igualdad de género y un análisis de las fuentes oficiales. En conclusión la investigación preciso que en el espacio público hay una mayor intervención femenina en el mercado laboral, por lo que ha de gestionar las responsabilidades domésticas y laborales, también el ideal de vida femenino ya no se orienta exclusivamente hacia el matrimonio y la familia, sino que la actividad laboral es un factor esencial en la nueva construcción identitaria de las mujeres; de forma que su vinculación con la actividad económica se ha ido aproximando al modelo masculino de participación laboral, en el uso del tiempo las mujeres trabajan más que los varones, dedicando más tiempo al trabajo doméstico no

remunerado que a las actividades desarrolladas en el espacio público con una contratación económica.

Por consiguiente, la investigación señala que existe una mayor intervención de la mujer en el espacio público, pero que a la vez estas mujeres tienen que repartir el tiempo entre la vida laboral y doméstica; así llegando a trabajar más horas que los varones, la situación no es muy diferente en la región Puno, porque las mujeres trabajan en sus hogares atendiendo a sus hijos que es un trabajo no remunerado y tienen pocas oportunidades de insertarse al espacio público, que es un trabajo remunerado.

1.2.2. A nivel nacional

Se realizaron estudios a nivel nacional sobre de la inserción laboral de la mujer y la forma de contribuir al ámbito familiar, destacamos las siguientes:

Flores (s.f), en *“la mujer y la brecha salarial”* donde el objetivo fue analizar la valoración del trabajo femenino en el mercado laboral peruano, especialmente de Lima metropolitana. Como resultado de la investigación la fuerza laboral peruana se encuentra fuertemente concentrada en Lima metropolitana donde según los datos de la PEA en el año 1997 está compuesta el 10% por mujeres y en 60% por hombres, la educación constituye el factor principal para el desarrollo humano y las posibilidades de realización individual, perspectivas ocupacionales e ingresos; por lo tanto la adquisición de una mayor educación de los hombres significa el incremento de sus ingresos, entonces la brecha salarial se agranda, otra de las diferencias remunerativas entre hombres y mujeres en la sociedad actual se sustenta en las responsabilidades familiares del hogar, porque las mujeres suelen abandonar el trabajo por estar embarazadas o por tener hijos pequeños,

pese a que tienen igual nivel de educación que los varones. Tienen que estar en el trabajo y en el hogar que es un aspecto no valorado por la sociedad.

Por consiguiente, en la investigación sobre la brecha salarial que existe entre hombres y mujeres se hace entrever la educación que recibe cada uno de ellos; situación que ocurre en las empresas; en el caso del Programa “Trabaja Perú” se da la inclusión social porque no importa el nivel de educación alcanzado por los beneficiarios porque todos acceden al trabajo y con el mismo salario.

Valdez (2013) en *“El derecho a la igualdad y la no discriminación de género en la selección de personal en el ámbito laboral del Perú”* cuyo objetivo fue estudiar el alcance y aplicabilidad de los dispositivos legales vigentes sobre la igualdad y no discriminación de género en la incorporación de las personas a las organizaciones, para derivar su eficiencia y eficacia; ya que trata de un tema del derecho empresarial, laboral y la responsabilidad social empresarial; con una metodología de nivel descriptivo, carácter analítico y propositivo. Teniendo como conclusión que las organizaciones públicas y privadas apliquen las normas sobre responsabilidad social que incluyan pautas de igualdad y no discriminación de género como herramientas que coadyuven al cumplimiento de la legislación nacional, proponiendo la creación de un órgano especializado que forme parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que se encargaría de vigilar el cumplimiento de la legislación nacional sobre igualdad y no discriminación de género en el ámbito laboral del Perú. Esta es una investigación basada más en las normas legales o derechos laborales que tiene una mujer, porque existe una discriminación y no es valorada en el trabajo; el Programa “Trabaja Perú” ayuda al cumplimiento de sus derechos, es decir incluye a mujeres a trabajar sin exclusión alguna. Por lo tanto trabajan varones y mujeres en obras de construcción civil.

1.2.3. A nivel local

En estudios locales realizados acerca del Programa “Trabaja Perú” en los años que comprenden 2011 al 2014, que insertaron desde ese entonces a mujeres en el trabajo en sus propios distritos de la región Puno comparada con otras regiones en años anteriores:

Tumi, (2015) en *“el Programa “Trabaja Perú” y la generación de empleo social inclusivo”* cuyo objetivo fue caracterizar los alcances del PTP sobre la generación y promoción de empleo para la población desempleada y subempleada del país, la investigación es de carácter cuantitativo descriptivo y de nivel macro; sustentado en la revisión documental y estadísticas institucionales, teniendo como horizonte temporal los años 2011-2014. Concluyendo que el PTP contribuyó potencialmente de manera creciente y sostenida en la generación y promoción del empleo para la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales en situación de pobreza y extrema pobreza del país: 122 148 empleos generados en 2700 proyectos de defensas ribereñas, infraestructura sanitaria, vial y de servicios e infraestructura de riego; con una inversión total de 364 259 327 nuevos soles; orientado a 160 183 beneficiarios o como población, de los cuales 105 848 son mujeres, 54 335 varones, 41 555 jóvenes y 1794 personas con discapacidad.

Entonces, en esta investigación se demuestra claramente lo que hace el Programa “Trabaja Perú” insertando a mujeres a un empleo temporal a comparación con esta investigación la diferencia es de años y resultados que se va obtener durante el 2017 en la Región Puno, en nueve distritos donde se ejecutaron con gran porcentaje de mujeres en disparidad de varones.

1.3. Justificación de la investigación

La investigación tiene el propósito de explicar la influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” (PTP) en la contribución de la economía familiar, debido a que la situación de la mujer peruana como trabajadora ha tenido grandes y profundas transformaciones a través del tiempo, no obstante, siempre condicionadas por patrones ideológico culturales patriarcales que culminaron en una sociedad predominantemente capitalista periférica; también debido a que en las últimas décadas la inserción laboral femenina sigue siendo vulnerable para una mujer donde es excluida y tiene ingresos económicos menores que el trabajo de un varón y esto somete a las mujeres a ser cuidadoras de su familia y servidumbre del varón, donde se provoca el machismo a pesar de que la mujer es más planificadora en la utilización del dinero y más responsable en trabajos de distintas instituciones que se encuentran en la zona urbana; ante las insuficiencias del sistema de protección social las familias juegan roles en la producción y reproducción del bienestar.

Cabe destacar, que dicho proyecto está más en zonas rurales de los distritos de la región Puno, donde existen familias pobres que se fueron insertando laboralmente a través del referido programa y esto es una oportunidad de trabajo para ellas, a pesar que son obras de construcción civil; encima, se movilizan en su trabajo así como en las responsabilidades de su casa o familia; las mujeres que trabajan contribuyen en la economía familiar, mejorando su desarrollo y autoestima personal; de esta manera, las mujeres tengan más oportunidades de empleo así como los que brinda el PTP.

Desde luego, con una utilidad para resaltar el papel de la mujer que aún es vulnerable en la inserción laboral pese que tanto los varones y mujeres tenemos los mismos derechos, pero no las mismas oportunidades de empleo ni un salario igual. El

PTP inserta laboralmente a varones y mujeres con un mismo incentivo económico sin exclusión. El aporte de la investigación fue exteriorizar que las mujeres sigan luchando e involucrándose en los empleos, a pesar de que aún existe la creencia que las mujeres están para las responsabilidades de casa y familia, pero se quiere entrever que este Programa “Trabaja Perú” brinda la oportunidad de insertarse laboralmente a las mujeres en obras de construcción civil en sus mismos distritos, donde se ejecutan proyectos de mejora en la infraestructura de su distrito y que brindan empleo a sus mismos moradores con esta doble finalidad.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Pregunta general

¿Cómo influye la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” en la contribución de la economía familiar en la Región Puno, 2017?

1.4.2. Preguntas específicas

- ¿Cómo es el proceso de inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” en la Región Puno, 2017?
- ¿Cuáles son los beneficios generados por la inserción laboral del trabajo femenino a través del Programa “Trabaja Perú” en la Región Puno, 2017?
- ¿Qué relación existe entre la inserción laboral femenina del Programa “Trabaja Perú” y la contribución de la economía familiar?

1.5. Importancia y utilidad de los resultados

El resultado de la investigación es explicar la influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” (PTP) en la contribución de la economía familiar; identificando las modalidades de la condición de beneficiarias y la vulnerabilidad social; determinando los beneficios generados a través del PTP. El aporte de la investigación es realzar a las mujeres para que sigan involucrándose en los empleos, pese a la visión de que las mujeres están para las responsabilidades de casa y familia, pero se quiere entrever que este programa social que les brinda la oportunidad laboral para la inserción de las mujeres en obras de construcción civil, en los mismos distritos que se ejecutan los proyectos que mejoran la infraestructura brindándoles empleo a sus mismos moradores, con doble finalidad. Aporta al conocimiento sobre el trabajo femenino y desarrollo de sus capacidades, no solo con el incentivo económico sino con la socialización e interacción con personas y así se identifiquen como mujeres importantes y necesarias para el desarrollo de su familia.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo general

Explicar la influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” en la contribución familiar de la Región Puno, 2017.

1.6.2. Objetivos específicos

- Identificar el proceso de la inserción laboral femenina del Programa “Trabaja Perú”, mediante las modalidades y condiciones de selección de participantes de la Región Puno – 2017.
- Identificar los beneficios generados por la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” de la Región Puno – 2017.
- Determinar la relación entre la inserción laboral femenina y la contribución familiar.

1.7. Caracterización del área de investigación

El ámbito de investigación es la Región Puno, políticamente dividida en trece provincias, ciento diez distritos; la presencia del programa comprende nueve distritos que son: Ilave, Ayaviri, Vilquechico, Santa Rosa, San José, San Juan de Oro, Tilali, Ocuvi y Pusi; donde participaron las beneficiarias del PTP en el año 2017.

1.7.1. Ubicación geográfica y caracterización del área de investigación

Según la Carpeta Georeferencial de la Región Puno (2016) precisa que “la región Puno está ubicado al extremo Sur Este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km² (6 % del territorio nacional) siendo la quinta región más grande en el ámbito nacional” (p. 05).

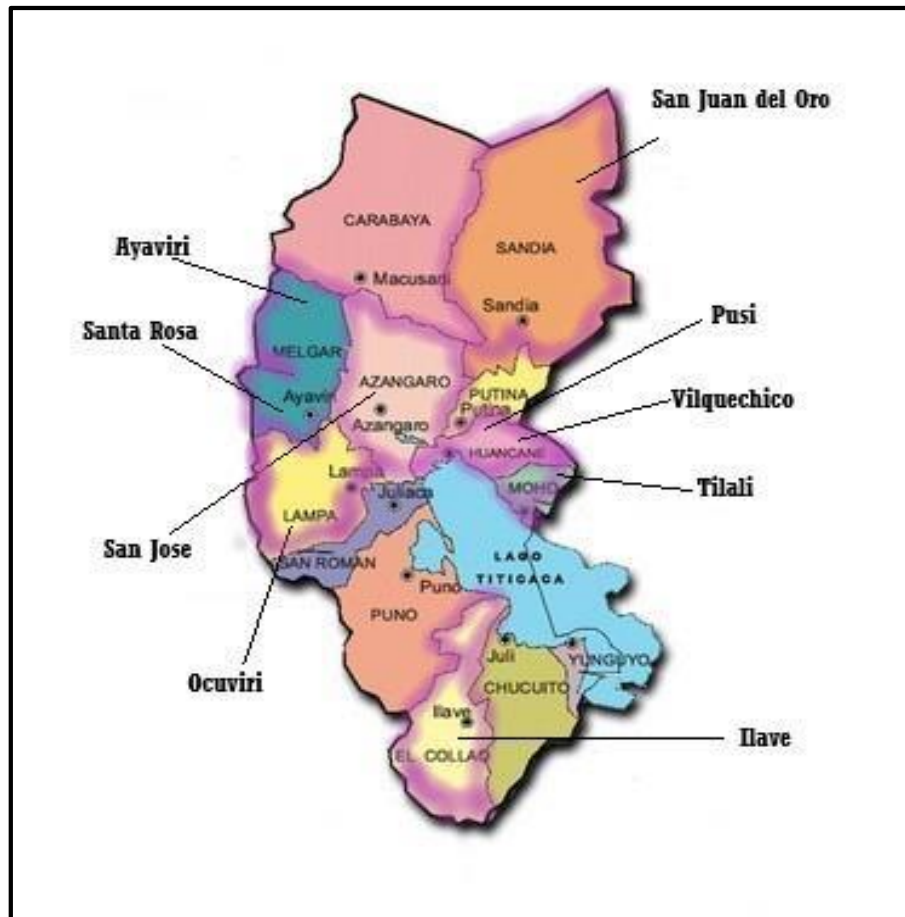


Figura 1: Mapa de la región Puno

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - 2017

1.7.2. Ubicación de distritos involucrados con el proyecto del Programa

Se involucraron nueve distritos con la intervención de diez proyectos por el PTP, donde se insertaron laboralmente las beneficiarias, a continuación se detalla:

1.7.2.1. Localización del distrito de San José

El distrito de San José, se encuentra en la comprensión de la provincia de Azángaro, región Puno; cuyos límites son: por el Este con el distrito de Muñani, Oeste distrito de San Antón y distrito de Asillo, Norte con el distrito de San Antón y distrito de Muñani y el Sur con el distrito de Azángaro.



Figura 2: Ubicación del distrito de San José

Fuente: Municipalidad Distrital de San José, google map – 2018

1.7.2.2. Localización del distrito de Ayaviri

El distrito de Ayaviri está ubicada en la provincia de Melgar, región Puno; cuyos límites son: por el Norte con el distrito de Nuñoa, Noroeste distrito de Santa Rosa, Noreste distrito de Orurillo y distrito de Asillo (Azángaro), por el Oeste distrito de Umachiri, Este distrito de Tirapata (Azangaro) y distrito de Pucará (Azángaro), por el Sur está el distrito de Vilavila (Lampa), por el Suroeste distrito de Ocuvi (Lampa) y el Sureste el distrito de Palca (Lampa). También existe un sin número de plantas nativas aromáticas y medicinales, entre ellas destaca la quinua y la cañihua y Ayaviri es la capital ganadera del Perú, se crían animales de alto valor genético. (Municipalidad provincia de Melgar Ayaviri, 2019).

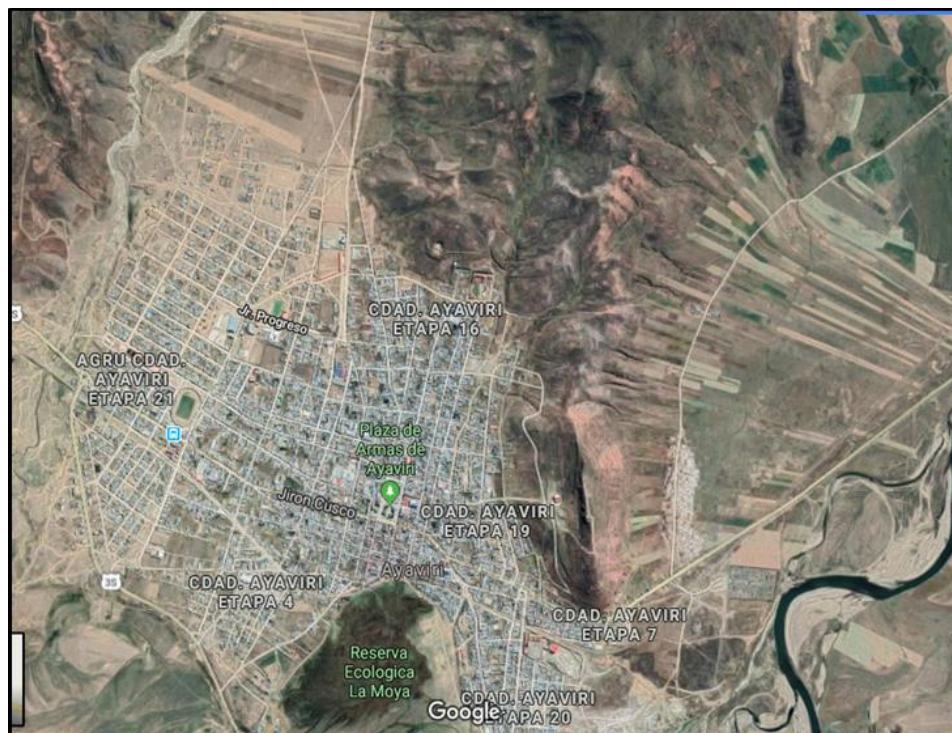


Figura 3: Ubicación del distrito de Ayaviri

Fuente: Municipalidad Distrital de Ayaviri, google map – 2018

1.7.2.3. Localización del distrito de Ilave

El distrito de Ilave está ubicada en la provincia de El Collao, región Puno, cuyos límites son: por el Este con Lago Titicaca y el distrito de Juli, por el Oeste el distrito de Ácora y Juli, por el Norte con el distrito de Ácora y provincia de Puno y por el Sur con el distrito de Juli.

También existe la predominancia en la ganadería, se crían animales como el vacuno, bovino, auquénidos, en la agricultura; se producen alimentos como la papa, cebada, quinua, cañihua, chuño, muraya.

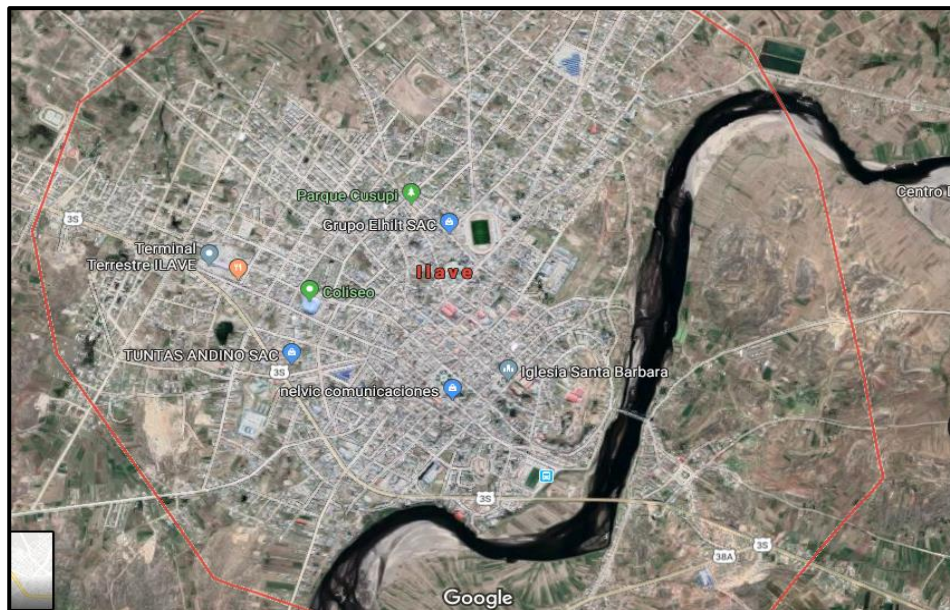


Figura 4: Ubicación del distrito de Ilave

Fuente: Municipalidad Distrital de Ilave, google map – 2018

1.7.2.4. Localización del distrito de San Juan del Oro

El distrito de San Juan del Oro se ubica en la provincia de Sandía, región Puno; cuyos límites son: por el Este con el distrito de Putina Puncu, por el Oeste distrito de Sandía, por el Norte con el distrito de Yanahuaya y distrito de Muñani y por el Sur con el distrito de Azángaro.

En el distrito de San José existe predominancia en la agricultura; da la producción de alimentos como las frutas y café.

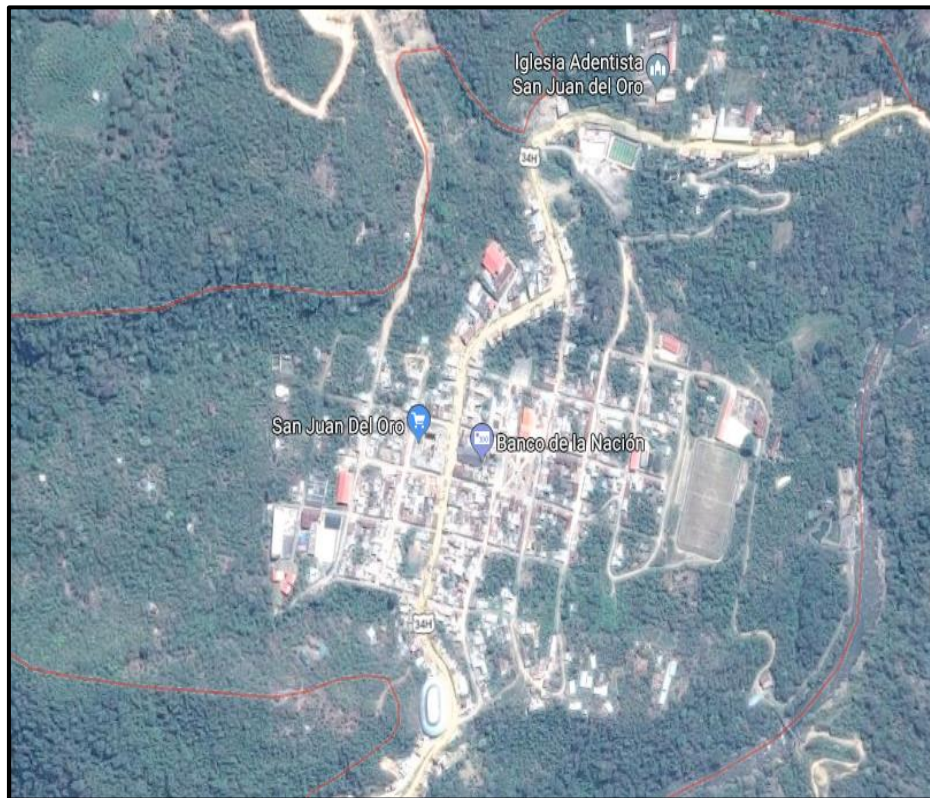


Figura 5: Ubicación del distrito de San Juan del Oro

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, google map – 2018

1.7.2.5. Localización del distrito de Ocuvi

El distrito de Ocuvi está ubicada en la provincia de Lampa, región Puno; cuyos límites son: por el Este limita con el distrito de Umachiri, por el Oeste con la provincia de Espinar, por el Norte con el distrito de Llalli y por el Sur con el distrito de Santa Lucia.

Existe predominancia en la ganadería, se crían animales como el vacuno, bovino, auquénidos, en la agricultura; se producen alimentos como la papa, cebada y también la minería.



Figura 6: Ubicación del distrito de Ocuvi

Fuente: Municipalidad Distrital de Ocuvi, google map – 2018

1.7.2.6. Localización del distrito de Pusi

El distrito de Pusi se encuentra ubicada en la provincia de Huancané, región Puno; cuyos límites son: por el Este limita con el Lago Titicaca, por el oeste con la provincia de San Román (distrito de Juliaca y Caracoto), por el Norte con el distrito de Taraco y Samán y por el Sur con el distrito de Coata y Capachica.

En el distrito de Pusi predomina la ganadería, se crían animales de alto valor energético como el vacuno, bovino, en la agricultura; se producen alimentos como la papa, cebada, quinua, cañihua.



Figura 7: Ubicación del distrito de Pusi.

Fuente: Municipalidad Distrital de Pusi, google map – 2018

1.7.2.7. Localización del distrito de Tilali

El distrito de Tilali se ubica en la provincia de Moho, región Puno, los límites son: por el Este con el distrito de Conima, por el Oeste con el país de Bolivia, por el Norte con el distrito de Moho y por el Sur con el lago Titicaca.

También existe predominancia en la ganadería, se crían animales de alto valor energético como el vacuno, bovino, auquénidos, en la agricultura; se producen alimentos como la papa, cebada, quinua para el consumo.



Figura 8: Ubicación del distrito de Tilali

Fuente: Municipalidad Distrital de Tilali, google map – 2018

1.7.2.8. Localización del distrito de Vilquechico

El distrito de Vilquechico se ubica en la provincia de Huancané, región Puno; los límites son: por el Este con el distrito de Cojata, por el Oeste con el distrito de Huancané, por el Norte con el distrito de Inchupalla y Cojata y por el Sur con el lago y los distritos de Rosaspata y Moho.

Existe la predominancia en la ganadería, se crían animales de alto valor energético como el vacuno, bovino, auquénidos, en la agricultura; se producen alimentos como la papa, cebada, quinua y desde el comercio ambulatorio, tiendas comerciales.



Figura 9: Ubicación del distrito de Vilque Chico

Fuente: Municipalidad Distrital de San José, google map – 2018

1.7.3. Límites del área de investigación

Sus límites de la región Puno son: por el Norte con las regiones de Cuzco y Madre de Dios; por el Sur con las regiones de Moquegua y Tacna; por el Oeste con las regiones de Cuzco y Arequipa y por el Este con la República de Bolivia. Así mismo el territorio puneño comprende 43 886,36 Km² de sierra (61,0 por ciento) y 23 101,86 Km² de zona de selva (32,1 por ciento), 14,5 Km² de superficie Insular (0,02 por ciento) y 4996,28 Km² (6,9 por ciento) que corresponden a la parte peruana del lago Titicaca. (Carpeta Geo referencial de la Región de Puno, 2016, p. 05)

1.7.4. División política del área de investigación

La Región abarca un perímetro fronterizo de 1108 Km. que representa el 11 % de línea de frontera del Perú. Esta subdividido en 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Puno 15 distritos, Azángaro 15, Carabaya 10, Chucuito 7, El

Collao 5, Huancané 8, Lampa 10, Melgar 9, Moho 4, San Antonio de Putina 5, San Román 4, Sandía 10 y Yunguyo 7.

Tabla 1. División política de la Región de Puno

Provincia	Capital	Distritos
Azángaro	Azángaro	15
Carabaya	Macusani	10
Chucuito	Juli	07
El Collao	Ilave	05
Huancané	Huancané	08
Lampa	Lampa	10
Melgar	Ayaviri	09
Moho	Moho	04
Puno	Puno	15
San Antonio De Putina	Putina	05
San Román	Juliaca	04
Sandía	Sandía	10
Yunguyo	Yunguyo	07

Fuente: Departamento de estudios económicos de Puno / INEI

1.7.5. Agricultura y ganadería

Según estudios económicos de la región Puno (s.f) marca que “la superficie agrícola de Puno es de 4 384 905 Has., distribuidas en tierras de labranza (8,3 %), cultivos permanentes (0,3 %), cultivos asociados (0,3 %), pastos (79,5 %), producción forestal (2 %) y tierras de protección (9,6 %). Estas condiciones le han permitido el desarrollo de una ganadería extensiva (p. 03). De la misma manera, nos sigue mencionando que Puno destina al mercado externo de quinua, café orgánico y cañihua y al mercado interno regional forrajes para ganado (alfalfa, avena y cebada forrajera) utilizados como alimento en la perspectiva del mejoramiento genético y la explotación intensiva del ganado.

La importancia de Puno en el contexto nacional se evidencia en el caso de la carne y fibra de alpaca (representa el 66 y 56 %), asimismo la lana de ovino y la carne de vacuno son productos relevantes de especial atención que merece la explotación de derivados lácteos por su dinamismo en las cuencas lecheras de los distritos de Mañazo, Acora y Asillo, aunándose a los ya consolidados Azángaro, Melgar y Taraco. Los cultivos más importantes en la región, tomando en cuenta el VBP al 2011, fueron: papa (35,1 %), avena forrajera (25,1 %), alfalfa (12,9 %), cebada forrajera (7,5 %), quinua (3,3 %) y café (3,1 %); mientras que, considerando el área sembrada, fueron: avena forrajera (24,8 %), papa (23,0 %), quinua (13,3 %), cebada grano (11,6 %) y cebada forrajera (7,8 %). (Estudios Económicos del departamento de Puno, s.f, p. 03-04).

1.7.6. Clima e hidrología

En general el clima de Puno varía entre frío y cálido. En las orillas del lago Titicaca y en los valles formados por sus afluentes hasta los 4 000 m.s.n.m. es frío, aunque, atemperado por la influencia del lago; a mayores alturas es muy frío y glacial; por otro lado, en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C. Las precipitaciones pluviales en el altiplano obedecen a una periodicidad anual de cuatro meses (diciembre a marzo); sin embargo, esta periodicidad, a pesar de determinar las campañas agrícolas, puede variar según las características pluviales del año, originando inundaciones o sequías, así como la presencia de heladas y granizadas. (Estudios Económicos del departamento de Puno, s.f, p. 04)

1.7.7. Aspectos demográficos

Según la INEI del año 2017 Puno se ubica en el sexto lugar a nivel nacional, con un total de población 1 172 697, la tasa de crecimiento promedio anual es de 0,8%, la densidad poblacional es de 17,5 habitantes por km². A nivel provincial Puno tiene mayor población con 252 348 habitantes, seguido por San Román 248 094 habitantes, en tercer lugar provincia de Chucuito con una población de 151 552 y en cuarto lugar se encuentra la provincia de Azángaro con 138 382 habitantes (INEI, 2017).

Tabla 2. Población de provincias por distritos de la región de Puno

Departamento	Provincia	Población total
Puno	Puno	252 348 hab.
	Azángaro	138 382 hab.
	Carabaya	98 296 hab.
	Chucuito	151 552 hab.
	Huancané	66 441 hab.
	El Collao	86 288 hab.
	Lampa	52 500 hab.
	Melgar	77 697 hab.
	Moho	25 920 hab.
	San Antonio de Putina	71 385 hab.
	San Román	248 094 hab.
	Sandia	73 013 hab.
Yunguyo	47 476 hab.	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2017

1.7.8. Población Económicamente Activa - PEA

Según el censo del año 2017, la Población Económicamente Activa en la región Puno es de 902 036 donde el 48,8% son varones que es el total de 440 193 y las mujeres el 51,2% del total de 461 842.

Tabla 3. Población Económicamente Activa – Puno

Nacional/ Departamento	PEA Total	PEA mujeres		PEA varones	
		Persona	%	Persona	%
Total Perú	19 646 652	9 982 297		9 664 355	
Puno	902 036	461 842	51,2 %	440 193	48,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2017.

1.8. Institución que promueve la inserción laboral femenina

La institución que promueve la inserción laboral femenina se tendrá en cuenta al Programa “Trabaja Perú” a través del instructivo de selección y movimiento de participantes (2015) donde nos menciona lo siguiente:

La que promueve la inserción laboral femenina es el PTP que tiene como objetivo generar empleo temporal a través de la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura básica y social, intensivos en el uso de mano de obra no calificada (MONC) a través de las modalidades de intervención (concurso regular y/o acción de contingencia), para aquellas personas en condición de pobreza y pobreza extrema, desempleadas y subempleadas de las zonas rurales y urbanas. Razones por las cuales se elabora dicho instructivo, el mismo que tiene como finalidad orientar a los Organismos Ejecutores en la selección de participantes, para que accedan al servicio del empleo temporal. (p. 04).

1.8.1. Modalidad de identificación de beneficiarias

La modalidad de selección de participantes se basa en el instructivo que da pautas para su determinación y movimiento de la siguiente manera:

Tabla 4. Cuadro comparativo de la condición de beneficiario y vulnerabilidad

Condi ción de benefi ciario	Por la condición de desplazado y/o víctima de terrorismo.	-Presentar fotocopia legible de Documento Nacional de Identidad – DNI. -Declaración jurada simple de ser persona desempleada. -Copia simple del certificado de reconocimiento de desplazado y/o víctima de terrorismo	Encargada el Programa Trabaja Perú
	Por la condición de persona con discapacidad	-Presentar fotocopia legible de DNI -Declaración jurada simple de ser persona desempleada -Adjuntar documento que acredite la condición de discapacitado.	
	Por la condición de padre o madre	-Presentar fotocopia legible de Documento Nacional de Identidad – DNI. -Declaración jurada simple de ser persona desempleada. -Adjuntar cualquier documento que acredite la tenencia de un hijo o hija menor de 18 años.	
	Por la condición de joven (de 18 a 29 años)	-Ser mayor de 18 a 29 años -Presentar fotocopia legible de Documento Nacional de Identidad – DNI. -Declaración jurada simple de ser persona desempleada.	
	Por la condición de adulto (30 a 64 años)	-Tener de 30 a 64 años -Presentar fotocopia legible de Documento Nacional de Identidad – DNI. -Declaración jurada simple de ser persona desempleada. -Presentar fotocopia de Documento Nacional de Identidad – DNI y/o partida de nacimiento de la persona a cargo y/o declaración jurada de estar a cargo de esa persona.	
Condi ción de vulne rabili dad	Pobre	Personas que están el nivel tres y cuatro del SISFOH	Encargada el SISFOH
	Pobre extremo	Personas que están el nivel uno y dos del SISFOH	

Fuente: Instructivo de participantes – Programa Trabaja Perú, 2017

1.8.2. Líneas de trabajo y/o estrategias de intervención

Para cumplir con el objetivo indicado en MINTRA (2017) según el artículo 2 el

PTP tiene dos líneas de intervención que se detalla a continuación:

Generación de empleo temporal. Comprende los servicios orientados a la generación de empleo temporal urbano y rural en zonas de pobreza y pobreza extrema, a través del desarrollo de proyectos de inversión pública en infraestructura básica, social y económica, generadores de empleo temporal, intensivos en uso de MONC.

Promoción de empleo sostenido. Comprende los servicios orientados a la promoción de empleo sostenido y de calidad a través de la transferencia de los beneficiarios de los proyectos generadores de empleo temporal a los programas laborales que prestan servicios de capacitación orientado a la mejora de la empleabilidad, con la finalidad de facilitar, en el mediano plazo, su inserción al mercado laboral formal o en el autoempleo.

1.8.3. Cronología de la intervención del Programa “Trabaja Perú”

Tabla 5. Población beneficiaria y duración de proyectos por distritos

Distrito	Nombre del proyecto	Total de beneficiarios	Mujeres beneficiarias	Duración del proyecto
Ilave	Creación del servicio de canalización de aguas pluviales en el Centro Poblado San Cristobal de balsabe, distrito de Ilave.	73	69	04 meses
Ayaviri	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Ciro Alegria del barrio Mariano Melgar de la localidad de Ayaviri, distrito de Ayaviri.	77	72	04 meses
Ayaviri	Mejoramiento de la vía de acceso peatonal al cerro kolkeparke en la localidad de Ayaviri, distrito de Ayaviri.	59	53	04 meses
Santa Rosa	Creación del cerco perimétrico del instituto de educación superior tecnológico publico Santa Rosa, distrito de Santa Rosa Melgar.	47	32	04 meses
San Jose	Creación del cerco perimétrico del instituto de educación superior tecnológico publico Santa Rosa, distrito de Santa Rosa Melgar.	61	50	04 meses
San Juan del Oro	Creación del acceso vehicular y peatonal al puesto de salud Yanamayo, distrito de San Juan del Oro – Sandia.	36	36	03 meses
Tilali	Creación de losa polideportiva en el barrio Parque Pino, distrito de Tilali – Moho	38	33	04 meses
Vilquechico	Creación de la infraestructura peatonal en el centro poblado de Tiqui Tiqui distrito de Vilquechico – Huancané.	48	38	03 meses
Ocuviri	Mejoramiento de la infraestructura de pistas y veredas en el jr. Santa Cruz y av. Lampa cuadras (1,2 y 3) en la localidad de Ocuviri-Lampa.	111	102	04 meses
Pusi	Creación de sistema de evacuación pluvial con manposteria de piedra y arborización en el rio Cachimayo, distrito de Pusi-Huancane-Puno	45	37	02 meses
Total		595	522	-

Fuente: Reporte de participantes del Programa Trabaja Peru-Puno, 2018

CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Marco teórico

2.1.1. Teoría de la inserción laboral femenina

La inserción laboral femenina es un tema latente en el mundo actual por diferentes situaciones socioculturales, para lo cual se tomaron diferentes puntos de vista de los autores sobre el tema.

Abramo (2004) sostiene que existen diferencias en las tasas de participación de las mujeres según los niveles de ingreso, siendo más inferiores las mujeres más pobres y con niveles más bajos de escolaridad, pero en la última década se ha incrementado la participación laboral por parte de ellas (...) el que tengan altos niveles educativos no les garantiza que ellas tengan mejores oportunidades de empleo, a diferencia de los hombres ellas necesitan certificados educativos superiores para acceder a las mismas oportunidades de empleo.

Entretanto, en los últimos treinta años la participación de la mujeres en América Latina se viene incrementando, a partir de los noventa se ve una mayor participación de las mujeres más pobres que tienen menores niveles de escolaridad, teniendo más dificultad por las responsabilidades domésticas y tienen menores condiciones para definir una carrera laboral, ellas buscan una inserción prolongada y estable, lo que indica que aun en condiciones adversas ellas siguen buscando trabajo, por el hecho de no encontrarlo, ellas no piensan en regresar a la inactividad.

Soto (2013) por su parte afirma que con el crecimiento de la industria la mujer fue insertándose poco a poco al ámbito laboral remunerado, lo que culturalmente era considerado un espacio solo para hombres, también ellas han logrado grandes avances en el nivel educativo lo que deriva a la obtención de mejores puestos de trabajo, aumento en el nivel de autonomía y mejora de ingresos económicos familiares (...) la construcción identitaria de las mujeres tienen como base, los aprendizajes adquiridos en los diferentes espacios de socialización como es el trabajo.

No obstante, “para las mujeres de esta generación la experiencia de trabajo fuera del ámbito doméstico además de generar lazos de solidaridad, también les dejó gratas experiencias, aprendizajes, pero sobre todo valoración y reconocimiento de sus capacidades” (p. 155). La entrada de las mujeres a un trabajo remunerado implica que deben afrontar una serie de dificultades, como tener el consentimiento de sus maridos y deben continuar con sus roles de madre y esposa, ya que su participación económica no las exalta de estas labores.

Al mismo tiempo, los autores mencionan que las mujeres cada vez más se insertan al campo laboral por más dificultades que se le presenten, podrán revertir esta situación con la ayuda de instituciones que trabajan en beneficio de ellas, por aquellas mujeres que no alcanzaron niveles altos de escolaridad; pero ellas quieren trabajar para aportar al bienestar de sus familias y así sentirse útiles en el hogar, también obtener beneficios como es la adquisición de nuevos conocimientos, experiencias y valoración de ellas mismas. No por el hecho de insertarse al campo laboral remunerado ellas deben escapar de sus responsabilidades, ellas deberán asumir grandes dificultades como seguir asumiendo el rol de madre, actividades del hogar y en muchos de los casos pedir permiso a los esposos

porque se encuentran sometidas, ya que antes que tuvieran un trabajo, el varón era el único que aportaba con el ingreso económico.

2.1.2. Teoría de género

Para dar a conocer dicha teoría se va distinguir entre el sexo y género, donde según Giddens (1991) nos explica que:

“El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre la mujer y el hombre y la actividad sexual, otra distinción es que el sexo hace relación a las diferencias físicas; mientras tanto género alude al tipo psicológico, social y cultural entre hombres y mujeres. La distinción entre sexo y género es fundamental, ya que muchas diferencias entre varones y hembras no tienen un origen biológico” (p. 133)

Sin lugar a dudas, Giddens citando a Lewontin (1982) alude que el hecho de que una persona se defina como hombre o mujer con sus actitudes, ideas y deseos que acompañan a esa identificación, dependen de la etiqueta que se le haya adjudicado cuando era pequeña, pero si esas etiquetas se corresponden con diferencias biológicas en cuanto a los cromosomas, hormonas y morfología. De esta manera dichas diferencias se convierten en un signo y no en la causa de los diferentes roles sociales. Continuando con Giddens (1991) nos explica que el género también es algo más que aprender a comportarse como una chica o un chico y que vivimos con este tipo de diferencias todos los días; es decir, no solo existe el género, sino que todos practicamos el género en nuestras interacciones sociales diarias con los demás; por tanto, el hecho de que el género se vaya aprendiendo, pone de manifiesto la importancia del concepto de reproducción social. Este mismo proceso nos ayuda a comprender el género como una institución social

que se crea y recrea en nuestra interacción con los demás, también estas diferencias de género constituyen una parte importante de otras instituciones sociales, como son la familia, la religión, el trabajo o la clase.

De esta manera, se trata de explicar que el sexo de ser varón o mujer está asociado a lo biológico desde que nacemos; sin embargo, el género se asocia a lo social a lo que se aprende dentro de una sociedad con la interacción de las personas y de ahí que se utiliza el término de la equidad de género, donde tienen roles distintos los varones y mujeres como se dejara entrever en la investigación con más realce a la mujer que aún se encuentra en situación de desempleo con trabajos ocasionales por sus mismos roles que ejerce en una sociedad limitada con condiciones ideológicas y culturales.

Enfatizando en la teoría freudiana y la teoría de Chodorow de la siguiente manera: La teoría de Freud menciona que no son importantes solo las diferencias anatómicas, sino que la ausencia o presencia del pene es símbolo de masculinidad y de feminidad; la teoría esta con la idea de que el pene es superior a la vagina; se considera al padre como el principal agente disciplinario. Mientras que en muchas culturas la madre representa un papel más importante en este sentido.

Mientras tanto, que la teoría de Chodorow, hace más hincapié que Freud en la importancia de la madre, ya que el niño tiende a sentirse vinculado emocionalmente a la madre por ser la influencia dominante al principio de su vida.

En la teoría de Freud y Chodorow; el primero prioriza el papel del varón, sin embargo el segundo enfatiza a la mujer, lo cual hace que ambos se complementan, pero la diferencia es que la mujer es la que está más vinculada a los hijos y eso la hace más responsable de ella y sus hijos, al contrario el varón que tiene responsabilidades sin tanto

apego a sus hijos, como lo hace la mujer y ahí se dejan entrever los límites que tiene una mujer ante el desempleo por la falta de tiempo para laborar en el sector público o privado, por estar más apegadas a las labores domésticas para sus hijos y esposo. Pero en esta investigación se quiere explicar que ellas también van más allá de sus labores domésticas o de las responsabilidades de sus hijos para conseguir un empleo pese a las responsabilidades mencionadas y lo realizaron mediante el Programa “Trabaja Perú” para realizar no solo una contribución emocional como se dejara ver posteriormente, sino para contribuir económicamente en lo familiar y personal que le ayuda a desenvolverse en su mismo contexto con su familia.

Por su puesto, en las teorías sociológicas de género de acuerdo a la clasificación hecha por Ritzer (2002) se dividen en teorías macro sociales y micro sociales de género, donde nos explica de la siguiente manera:

Que las **teorías macro sociales** brindan una exploración de la desventaja de la mujer en la sociedad, ya que el funcionalismo margina las cuestiones de la desigualdad social, la dominación y la opresión, debido a su preocupación por el orden social; este origen de la opresión de género situada en el funcionalismo feminista en el papel de la familia patriarcal, donde el rol de la mujer en la familia, tiende a ser la autoridad en la educación de los hijos, pero es subvalorado por la sociedad, que considera débiles y sumisas a las mujeres en relación con su esposo y ella con su actividad económica que lleva a su familia reverenciar el patriarcado, de esta manera se desprecia la representatividad de la mujer, desvalorizando la expresividad femenina frente a la instrumentalidad masculina.

Sin embargo las **teorías micro sociales** brindan una exploración de la mujer, donde las propuestas son el interaccionismo simbólico, que considera la identidad de género, emergen de la interacción social de diversas situaciones de interacción, porque las personas están en constantes pruebas empírica, por lo cual no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, así se desarrolla el componente de género. Otra propuesta es la etnometodología donde el género no es un elemento estable, sino que se conforma por la realización de actores en diversas situaciones, por lo que el género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación.

Por otra parte, el aporte de la teoría de los sistemas mundiales en cuanto al papel que cumplen las mujeres en una sociedad, analizará al capitalismo global como el sistema objeto de análisis sociológico, donde la teoría entiende de modo típico el papel de las mujeres en el sistema social, que son considerados solo en la medida en que su trabajo forma parte del capitalismo; es decir, en que son trabajadoras en la producción y los mercados capitalistas y solo así se les considera el trabajo de la mujer, pero en el hogar también ellas trabajan realizando actividades domésticas, por lo tanto la economía informal es esa organización del trabajo en la que no existe una clara separación entre trabajo y capital y el trabajo no está regulado por ley o por la organización capitalista.

2.1.3. Teoría de mujer y trabajo

En teoría de mujer y trabajo se verá desde un punto histórico por eso Ritzer (1998) señala que, en las sociedades preindustriales y del tercer mundo, las actividades productivas y del hogar no estaban separadas; la producción se realizaba dentro de la casa o cerca, los miembros de la familia participaban en el trabajo agrícola o artesanal.

Donde las mujeres tenían influencia en el hogar por su importancia en los procesos económicos, pero esta situación cambio con la separación entre el lugar de trabajo y hogar para el desarrollo de la industria moderna, siendo el principal factor las fábricas mecanizadas; sin embargo, el viejo sistema de tratar a las familias como a una sola unidad tardo en desaparecer y se relacionaba a las mujeres con lo domésticos, dándole el lugar de la casa. Manifestando que las mujeres que trabajan suelen tener empleos mal pagados y rutinarios con ciertas transformaciones en la organización del trabajo y en los estereotipos sexuales han contribuido a esta situación.

De esta manera, en los últimos tiempos las mujeres están haciendo algunos avances en los empleos considerados masculinos, pero solo de forma limitada.

2.1.4. Teoría del funcionalismo estructural

En este enfoque funcional estructural se tiene más enfatizada en que las estructuras determinan al individuo; donde More (1988) revela que el enfoque teórico se dirigía a las interdependencias estructurales, por ello no conllevaba a los rasgos estructurales comunes a diversas culturales, donde la perspectiva funcionalista explica las estructuras comunes de la sociedad con los problemas comunes de la integración sistemática y la supervisión, la cual de alguna manera elije las estructuras apropiadas de opciones.

Pero en la sociedad las funciones se presentan como determinantes de la estructura. Es de la misma manera en el Programa Trabaja Perú los beneficiarios tienen roles y funciones que se presentan, las cuales están determinadas por las estructuras.

Ritzert cita a Parson (1960) que describe el funcionalismo estructural pasa por los cuatro imperativos funcionales del sistema de acción que es su esquema AGIL, donde una función es un complejo de actividades para la satisfacción de una o varias necesidades del sistema que son: (A) adaptación, (G) capacidad para alcanzar metas. (I) integración, y (L) latencia o mantenimiento de patrones (AGIL). Se centraba en el sistema en su conjunto más que en el actor dentro del sistema, así se ocupa de cómo controla el sistema al actor, no de cómo el actor crea y mantiene el sistema, a pesar de que las estructuras del sistema social eran extremadamente importantes para Parsons.

No obstante, Merton (1968) alude “que el análisis estructural-funcional debía partir del estudio de los grupos, las organizaciones, las sociedades y las culturas, donde afirmaba que todo objeto susceptible de análisis estructural-funcional debía representar una cosa estandarizada, es decir, normada y reiterativa (p. 104). También tenía en mente cuestiones tales como roles sociales, normas institucionales, procesos sociales, normas culturales, emociones culturalmente normadas, normas sociales, organización grupal, estructura social, mecanismos de control social (p. 129).

2.1.5. Teoría de la contribución económica de la mujer

La contribución de la mujer en la economía familiar es muy importante porque aporta a su bienestar y es un apoyo a la pareja; por eso, Abramo (2004) afirma que “los ingresos laborales de las mujeres contribuyen significativamente a la superación de la pobreza de un número importante de hogares en América Latina (...) y ese aporte es muy importante para la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza, ya que el porcentaje de los ingresos de las mujeres son destinados al bienestar de la familia, en especial a la salud, educación y nutrición de los hijos es superior al porcentaje de los ingresos masculinos dedicados a esos aspectos” (p. 234).

Indudablemente, el autor menciona que los ingresos de las mujeres son distribuidos especialmente en salud, educación y alimentación de sus hijos, las mujeres beneficiadas por el Programa Trabaja Perú también toman como prioridad estos tres puntos.

Soto (2013) por su parte menciona que, el aporte económico de la mujer es considerado complementario, dado que el rol de proveedor debe ser asumido por el varón. El aporte del varón está destinado a la alimentación y pago de servicios, mientras que el salario de la mujer se emplea para pagar créditos de muebles y vestimenta, y cubrir gastos cotidianos de la casa y la escuela de los niños, y la otra parte se deja como fondo de ahorro, ya sea para los imprevistos que se puedan suscitar como las enfermedades, deudas.

Además, el autor considera el aporte económico de la mujer como secundario, pero de alguna u otra forma tiene las mismas definiciones que el anterior autor, sobre cómo se designa los ingresos de las mujeres en la salud, educación y vestimenta; por más que el segundo autor considere como inferior el aporte económico de la mujer en el hogar es necesario el bienestar de la misma.

Gradin Otero (2001) señala que “si una mujer casada participa en el mercado laboral, el nivel de ingresos de su hogar se va a ver incrementado (...) si las mujeres que se incorporan pertenecen mayoritariamente a hogares que mantenían un nivel relativamente de ingresos, la participación contribuirá a reducir la desigualdad” (p. 228). Por lo tanto afirma que la incorporación de las mujeres casadas al mercado de trabajo se hace por el motivo de complementar la renta del marido y el aporte que realizan al hogar es muy importante.

Vera y Moyano (2010) precisan que “los ingresos de la mujer contribuyen significativamente a reducir los niveles de desigualdad. Parece ser que la contribución económica de la mujer trabajadora en las familias rurales de rentas bajas tiene un peso mayor que los ingresos que aporta la mujer en una familia de rentas altas; de ahí que la mujer rural con la contribución de mayor bienestar en la unidad familiar” (p. 14); a la vez, la importancia de la contribución de la mujer en el hogar en especial en la zona rural, en el caso de las mujeres que trabajan en el Programa Trabaja Perú que tienen un ingreso y así pueden cubrir las necesidades que tienen su familia.

Cabe destacar, que la mujer dentro del hogar es más importante de lo que puede parecer; porque aporta con dos tipos de trabajos, en la cual la primera se denomina trabajo remunerado y el segundo como trabajo no remunerado como señalan Mendoza, López y Vite (2008) que la incorporación de las mujeres a la actividad productiva obedece, por un lado a la necesidad de complementar el ingreso familiar y por otro lado el que tengan un nivel educativo mayor, esto les permite acceder a un ámbito laboral. La mujer contribuye al desarrollo mediante el trabajo remunerado, pero también uno muy importante es el trabajo no remunerado, también participa en la producción de bienes y servicios para el mercado y la familia, en la agricultura.

No obstante, el rol de la mujer es importante por la constante preocupación por su familia y aportar al ingreso del hogar para el bienestar de su familia, ella contribuye con un trabajo que es remunerado de la cual hace una distribución adecuada para cada necesidad que tiene su familia y también debe asumir un trabajo que no es remunerado, este último no es una opción para escoger, ella considera que es una obligación y la mayoría lo hacen con gusto ser la cuidadora de la familia y del hogar.

Mientras tanto Rodríguez y Muñoz citando a Fawaz y Soto (2017) presenta que la generación de ingresos propios y participación en espacios externos al doméstico ha contribuido a generar nuevas prácticas, ver de distinta forma los roles y creencias que existía en la valoración de la mujer; en caso de que, percibir ingresos y aportarlos al hogar crea condiciones de autonomía e independencia económica, lo que puede significar prescindir de una pareja y ser ella quien asuma las decisiones o jefatura en el hogar. Con la condición de monoparentalidad se incrementan los aportes económicos de la mujer porque muchas veces es el único sustento de su familia. Además alude que “los intereses económicos que, junto con un mayor empoderamiento de la mujer, redefinen la toma de decisiones al interior del grupo familiar por aumento en los costos de oportunidad que genera el quedarse en casa al cuidado de los hijos o realizar labores domésticas” (p. 222).

Es evidente que, la participación de la mujer en el campo laboral aporta en los ingresos del hogar y contribuye al bienestar de su familia, pero lo más importante es que la mujer se siente satisfecha con ella misma, tiene autonomía económica y libertad en la toma de decisiones de su hogar, sin descuidar su labor de madre, esposa. Existen casos donde la mujer es madre sola; por esta razón, tiene toda la autonomía de las responsabilidades que le corresponde en su hogar. Cuando la mujer realiza trabajos conoce espacios posibles de conocer, adquirir nuevos conocimientos, habilidades y desarrollar una mentalidad abierta y no ser tan sumisa como suele ser en la mayoría de los casos.

2.1.6. Teoría de la pobreza

La pobreza es un fenómeno complejo en el mundo que es y será un interés de todos por comprender y medir la pobreza; que afecta a los habitantes de todos los países por eso tomo en cuenta los puntos de vista de diferentes autores para comprender quienes son pobres.

Rocha (2007) describe que las personas que padecen pobreza extrema no son capaces de solventar la canasta básica es decir que no puedan satisfacer necesidades tan esenciales como la alimentación; por consiguiente, es poco probable que cuenten con una vivienda con todas las comodidades, satisfechas las necesidades básicas; que, con lo cual se espera tengan comodidad y que tampoco logre acceso a otro tipo de servicios como la educación que es tan primordial para el desarrollo de los integrantes de la familia.

Ciertamente, el autor también menciona que las personas que se encuentran en condición de pobreza extrema no alcanzan satisfacer las necesidades básicas como la alimentación y es poco probable que los integrantes de la familia pueden acceder a una educación.

Mientras tanto Ivette (2012) ostenta que no solo se debe entender la pobreza como la falta de ingreso insuficiente, sino de forma multidimensional como la falta de oportunidades y de capacidades (...) particularmente en la privación de capacidad lo cual quiere decir no solo es la situación empobrecida en que vive sino la carencia de oportunidades reales que tiene diariamente. Finalmente el autor menciona que “las manifestaciones de pobreza pueden ser medidas en términos del ingreso, del gasto, del consumo, o de la posesión de activos físicos, por la falta de educación y salud o la falta de servicios públicos o la marginalidad, entre otros (p. 45).

No obstante, la pobreza es el ingreso insuficiente que tienen las familias, los participantes del Programa Trabaja Perú muchos de ellos tienen ingresos muy bajos del sueldo mínimo vital fijado en el Perú que es de s/. 930.00, el ingreso económico que perciben las beneficiarias no satisface del todo las necesidades básicas como la alimentación, educación, salud y servicios básicos; ya que el dinero es insuficiente, porque en muchos casos los integrantes de la familia son varios.

Conviene señalar, que las personas de zona urbana y rural se encuentran en situación de pobreza, porque viven en condiciones inadecuadas; así Jordán y Martínez (2009) afirma que:

“Las personas pueden ser pobres porque en su vivienda viven en condiciones de hacinamiento; porque no tienen un adecuado y seguro acceso al agua potable ni a los servicios de alcantarillado y saneamiento; también carecen de tenencia segura de sus viviendas; porque no tienen acceso a prestaciones de salud ni educacionales; porque están en condiciones de desempleo o subempleados, no poseen un consumo básico adecuado y porque no están protegidos por la ley respecto a sus derechos vinculados al orden económico, social, ambiental, cultural, ni cívico y político” (p. 22).

La información que brinda el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000) refiere que la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado (...) la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la

identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros. Los participantes del PTP tienen ingresos menores a lo establecido en el Perú, por ello en muchas familias de zonas rurales es muy complicado satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, educación, salud y servicios básicos; en muchos de los casos la situación de la zona urbana no es muy diferente a la zona rural.

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Inserción laboral

Es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, como pueden ser las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral, así originándose un encuentro entre empleabilidad y ocupabilidad.

2.2.2. Género

Describe las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente; es decir, las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero aprenden a ser varón o mujer con el comportamiento aprendido que compone la identidad de género y determina los distintos papeles de la mujer y el hombre, o de las desiguales relaciones de poder entre ellos, y las consecuencias de esas desigualdades en su vida, su salud y bienestar.

2.2.3. Desarrollo humano

Es el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas; es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable; como tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten, entonces el desarrollo debe centrarse en el ser humano.

2.2.4. Calidad de vida

Es el bienestar subjetivo, reconociendo que la subjetividad de ésta es una de las claves para la comprensión de su estructura, también refleja la diferencia, el vacío, entre las esperanzas y expectativas de una persona y su experiencia actual. La adaptación humana es tal que las expectativas de vida son por lo general ajustadas dentro de los límites de la esfera de lo que el individuo percibe a ser posible.

2.2.5. Empoderamiento de la mujer

Es el proceso por el cual las mujeres adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, acceso a recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones.

2.2.6. Inclusión social

Se define “inclusión social” como la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio. En ese sentido, la política de desarrollo e inclusión social forma parte de la política social que el Estado implementa de modo universal y sectorial; es decir, la inclusión social prioriza a aquellas personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad que no logran ser cubiertas por la política social universal.

2.2.7. Interacciones familiares

Son entendidas como rasgos detectables del comportamiento familiar como fenómenos transaccionales que se pueden observar, aislar y registrar durante la actuación de los miembros de la familia. Algunos de estos rasgos familiares o del conjunto familiar son más acudidos por unas familias y no por otras; entonces, pasan a ser típicas y caracterizan la configuración familiar, adquiriendo utilidad para definir y diferenciar a las familias entre sí.

2.3. Hipótesis de la investigación

2.3.1. Hipótesis general

La inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” influye positivamente en la contribución de la economía familiar, porque permite mejorar temporalmente las condiciones de vida familiar.

2.3.2. Hipótesis específica

- Las mujeres que se insertan en el trabajo femenino a través del Programa “Trabaja Perú” generan ingreso económico a través de dos particularidades. La primera, por condición de beneficiario (víctimas de terrorismo, discapacitados, padre y/o madre, adulto y joven) y la segunda, por condiciones de vulnerabilidad social de ser pobre o pobre extremo.
- Los beneficios generados por la inserción laboral femenina se manifiestan en las dimensiones de lo personal, a través del fortalecimiento de autoimagen y el empoderamiento laboral de la mujer; en familiar, a través de la reestructuración y/o interrelación familiar, mejoramiento en la toma de decisiones y beneficio familiar.
- Existe una relación directa entre la inserción laboral femenina y la contribución familiar de la región Puno.

2.3.3. Operacionalización de variables

Tabla 6. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones		Indicadores	Instrumento
V.I. Inserción laboral femenina	1. Modalidad de selección		-Tipos de modalidad - Temporalidad de trabajo en el proyecto	Cuestionario
	2. Condiciones de trabajo		- Nivel de riesgo del trabajo	
	3. Evaluación del acceso laboral		- Consideración de los requisitos - Calificación del trabajo que realiza - Decisión de trabajar en el Programa - Percepción del empleo temporal	
V.D. Beneficios	1.En lo personal	1.1.Aprendizaje de habilidades técnicas	- Adquisición de experiencia certificada	
		1.2. Fortalecimiento de autoimagen	- Autopercepción de imagen - Autopercepción de la aportación económica - Autopercepción de la tenencia de oportunidad laboral - Nivel de autoestima - Visión de vida - Tejido social	
		1.3. Empoderamiento de la mujer	- Toma de decisiones en el hogar - Autonomía del uso del incentivo económico	
	2.En lo familiar	2.1. Reestructuración de la interrelación Familiar	- Fortalecimiento de relaciones familiares	
		2.2. Beneficio familiar	- Habilidades en la infraestructura de la vivienda - Bienes adquiridos	

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de investigación

La investigación es cuantitativa de carácter explicativo de la inserción laboral femenina a través del PTP y su influencia en la contribución de la economía familiar en la Región Puno; el referente metodológico en Hernández, Fernández Baptista (2006) refiere que la investigación explicativa tiene el interés que se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o porque se relacionan dos o más variables.

3.2. Diseño y nivel de investigación

El nivel de investigación es de carácter micro, porque su ámbito de ubicación es la zona urbana y rural de la Región Puno; con un diseño experimental, según Palella y Martins (2010) especifica “que el diseño experimental es aquel según el cual el investigador manipula una variable experimental no comprobada, bajo condiciones estrictamente controladas. Su objetivo es describir de qué modo y porque causa se produce o puede producirse un fenómeno (p. 86).

3.3. Unidades de análisis y observación

La unidad de análisis es el Programa “Trabaja Perú” en la inserción laboral y los beneficios generados en la región de Puno.

La unidad de observación son las mujeres que se insertaron laboralmente a través del Programa “Trabaja Perú” que influenciaron en la contribución familiar.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población de la investigación

La población son las mujeres que se insertaron laboralmente al PTP durante el año 2017; donde según el reporte de participantes activos se dieron diez proyectos de la siguiente manera:

Tabla 7. Población total de beneficiarias por distrito

Provincia	Distrito	N° sujetos en el estrato
El Collao	Ilave	69
Melgar	Ayaviri	72
Huancané	Vilquechico	38
Melgar	Ayaviri	53
Melgar	Santa Rosa	32
Azángaro	San Jose	50
Sandia	San Juan del Oro	36
Moho	Tilali	33
Lampa	Ocuviri	102
Huancané	Pusi	37
Total	-	522

Fuente: Reporte de participantes del Programa Trabaja Perú- 2017

Ciertamente, se tiene como población a las mujeres participantes de 522 beneficiarias que se insertaron laboralmente a través del PTP y ellas serán el total de nuestra población.

3.4.2. Muestra de la investigación

La determinación de la muestra de la investigación fue a través del muestreo estratificado; donde Ancona (2009) revela que “la muestra estratificada se distribuye en diferentes grupos de población, en función de los valores que presente en las variables elegidas para la estratificación” (p. 185). A saber la muestra de 222 mujeres que se insertaron laboralmente en la Región Puno durante el 2017, pero cada una de ellas en distintos distritos y provincias. Se utilizó la fórmula del cálculo de muestra aleatoria simple, para sacar una muestra total de las beneficiarias. Por ello la muestra de la población de la investigación es de la siguiente manera:

n: Muestra

N: 522 (población muestral)

P: 0.5 Probabilidades

q: 0.5 Favorables

Z: Valor de confianza 95%

e: 0.5 (Error para la proporción del 5%)

Fórmula para el cálculo del tamaño de muestra:

$$n = \frac{NZ^2 PQ}{Z^2 PQ + e^2(N - 1)}$$

$$n = \frac{522 (1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(1.96)^2(0.5)(0.5) + (0.05)^2(522 - 1)}$$

$$\frac{501.3288}{2.2629}$$

$$n = 222$$

Por tanto, la muestra de dicha investigación es de 222 mujeres que se insertaron laboralmente. A continuación tenemos la muestra estratificada por los nueve distritos:

Tabla 8. Muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional

Tamaño de la población objetivo:	522	Personas		
Tamaño de la muestra :	222	Personas		
Estratos:	10	Considerados		
Factor:	0.425287356	Estratificación		
Afijación simple :	22.2	Elección/nivel		
Provincia	Distrito	Nº sujetos en el estrato	Proporción	Muestra del estrato
El Collao	Ilave	69	13.20%	29
Melgar	Ayaviri	72	13.80%	31
Huancané	Vilquechico	38	7.30%	16
Melgar	Ayaviri	53	10.20%	23
Melgar	Santa Rosa	32	6.10%	14
Azángaro	San José	50	9.60%	21
Sandia	San Juan del Oro	36	6.90%	15
Moho	Tilali	33	6.30%	14
Lampa	Ocuviri	102	19.50%	43
Huancané	Pusi	37	7.10%	16
	Total	522	100.00%	222

Fuente: Programa Trabaja Perú – Reporte de Participantes Activos del 2017

3.5. Metodología de investigación

La investigación es cuantitativa; al tomar como referencia a Sierra (1984) “se considera comúnmente cuantitativo no solo lo divisible, sino los medibles y cuantificables numéricamente. Por otra parte, en las ciencias y especialmente en las sociales se mide indirectamente por indicadores, incluso cualidades no propias de los

cuerpos” (p. 89). Por tanto, el método cuantitativo es para relacionar las variables con una visión positivista de manera medible por sus distintos indicadores.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de información de campo se tiene a la encuesta con su instrumento el cuestionario. Al respecto de esta técnica con su instrumento, Ancona (2009) al respecto menciona que “la encuesta constituye una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta” (p. 239).

3.7. Técnicas de análisis de datos

Ciertamente, el cuestionario estuvo estructurado en 3 secciones; el procesamiento de la información se trabajó con el software estadístico del SPSS 23, con la prueba de hipótesis de la Chi – cuadrada. Donde la Chi-cuadrada fue utilizada para el procesamiento de datos del cuestionario en el software del SPSS 23, considerando que esta es una prueba de hipótesis que busca la relación o asociación de dos variables, en donde la Chi cuadrada se expresa en la siguiente fórmula:

$$x_{calc}^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - e_i)^2}{e_i}$$

$$x_t^2 = x^2 ((r-1)*(c-1), 0.05)$$

Considerando dicha fórmula se trabajó con los resultados de la Chi-cuadrada para la interpretación y asociación de variables. Para aceptar la toma de decisión se consideró:

$$x_c^2 > x_t^2 \quad : \text{Rechazo Ho. Acepto la Ha}$$

$$x_c^2 = x_t^2 \quad : \text{Rechazo Ho. Acepto la Ha}$$

$$x_c^2 < x_t^2 \quad : \text{Acepto Ho. Rechazo la Ha}$$

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente capítulo describirá y explicara los resultados obtenidos durante el proceso de la investigación, que se realizó en base a los cuestionarios aplicados a las beneficiarias del PTP que se mostraran en tablas y figuras los resultados, con el propósito de brindar una respuesta a las preguntas e hipótesis planteadas en la investigación.

4.1. Resultados

4.1.1. Proceso de la inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú”

El proceso de inserción laboral femenina a través del Programa “Trabaja Perú” se realizó a través del manual de participantes de dicho programa, en donde las formas de inserción laboral son: la condición de beneficiaria y condición de vulnerabilidad social. Antes de presentar los resultados del objetivo 1, se mostrarán los datos generales de la investigación.

Tabla 9. Aspectos generales de las mujeres beneficiarias del PTP

Variable	Categoría	Total	%
Edad (años)	18 – 29	54	24.32%
	30 – 41	91	40.99%
	42 – 53	62	27.93%
	54 – 64	15	6.76%
	Total	222	100.0%
Ingreso familiar (s/.)	00 – 300	24	10.81%
	301 – 600	91	40.99%
	601 – 900	83	37.39%
	901 – 1200	24	10.81%
	Total	222	100.0%
Estado civil	Conviviente	110	49.54%
	Casada	65	29.27%
	Viuda	11	4.94%
	Divorciada	1	0.45%
	Separada	21	9.50%
	Soltera	14	6.30%
	Total	222	100.0%
Grado de Instrucción	Sin escolaridad	6	2.70%
	Primaria	131	59.0%
	Secundaria	83	37.39%
	Educación superior	2	0.91%
	Total	222	100.0%

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú - 2018.

Según la tabla precedente en la variable edad, con mayor porcentaje se ubica al 40,99 % que fueron beneficiarias entre 30 a 41 años de edad, debido a que tienen hijos que estudian en centros educativos, escuelas o colegios y que tienen más responsabilidades en su hogar. Seguidamente tenemos al 24,32% entre 18 a 29 años que manifiestan estar embarazadas o en otros casos necesitan del incentivo económico para

culminar sus estudios tecnológicos – pedagógicos superiores. Luego tenemos al 27,93% entre 42 a 53 años de edad, porque tienen hijos mayores de edad y el 6,76% entre 54 a 64 años de edad que tuvieron una menor inserción laboral debido a que todos sus hijos son mayores de edad e independientes; por consiguiente, ellas necesitan dinero para su auto sostenimiento.

El ingreso familiar del 40,99% es de s/. 301 a 600 soles mensuales de las beneficiarias del PTP que viven en zonas rurales de la región Puno, dedicadas a la agricultura y la ganadería, seguidamente el 37,39% es de s/. 601 a 900 (Ver tabla 9). Evidenciándose, que los incentivos económicos que percibieron del PTP les permitió mejorar su economía familiar, a pesar de que sus esposos salen a trabajar para tener ingresos para el hogar y así aportar al bienestar de su familia; al insertarse al campo laboral las mujeres de las zonas rurales a fin de generar ingresos para su hogar y también complementar a la economía de sus parejas.

El estado civil de las beneficiarias se tiene con mayor porcentaje al 49,54% que son convivientes, el 29,27% casadas y el 9,5%, 6,30%, 4,94% y 0,45% son separadas, solteras, viudas y divorciadas respectivamente (Ver tabla 9). Indudablemente, se tomó el estado civil de las beneficiarias en la investigación, porque pese a su situación actual, ellas necesitan trabajar para poder mantenerse personalmente y a su familia con la oportunidad que les brinda el programa para que se desempeñen en los trabajos temporales

Las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, el 59% alcanzaron instrucción primaria, el 37,39% secundaria y 2,70% y 0,90% no tienen escolaridad y educación superior respectivamente (ver tabla 9).

Por consiguiente, muchas familias de zonas rurales pueden ofrecer a sus hijas solo educación primaria debido a que no tienen suficientes recursos económicos para su educación; además, se convierten en madres a muy temprana edad, por lo que dejan de estudiar para atender a sus hijos y a su familia; así como las beneficiarias que tienen instrucción secundaria, además de carencia económica o quedar embarazadas a temprana edad.

Cabe resaltar, que la ideología de los padres en el medio rural brindan mayor instrucción a los hijos varones bajo el criterio de que llevan su apellido paterno y tienen grandes posibilidades de acceder a ocupar cargos de autoridad en diferentes instancias y que las hijas pueden estudiar hasta educación secundaria; siendo excluidas de la posibilidad de recibir instrucción superior; mientras que las mujeres que tienen educación superior, muchas de ellas tuvieron el apoyo de sus padres acompañado del gran esfuerzo para poder estudiar en una universidad o instituto y en muchos casos están continuando sus estudios y se costean trabajando en el PTP.

4.1.1.1. Condición de beneficiaria

Las condiciones necesarias para ser beneficiarias del Programa “Trabaja Perú” se rigen según los criterios de prioridades que deben ser tomadas, las mismas que están contenidas en el manual de participantes, para cuyo efecto se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 10. Condición de beneficiaria que se presentaron

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Víctima de terrorismo y/o violencia familiar	5	2,3%	2,3	2,3
Discapitados	3	1,4%	1,4	3,6
Padre y/o madre	184	82,9%	82,9	86,5
Joven	7	3,2%	3,2	89,6
Adulto	23	10,4%	10,4	100,0
Total	222	100,0%	100,0	

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

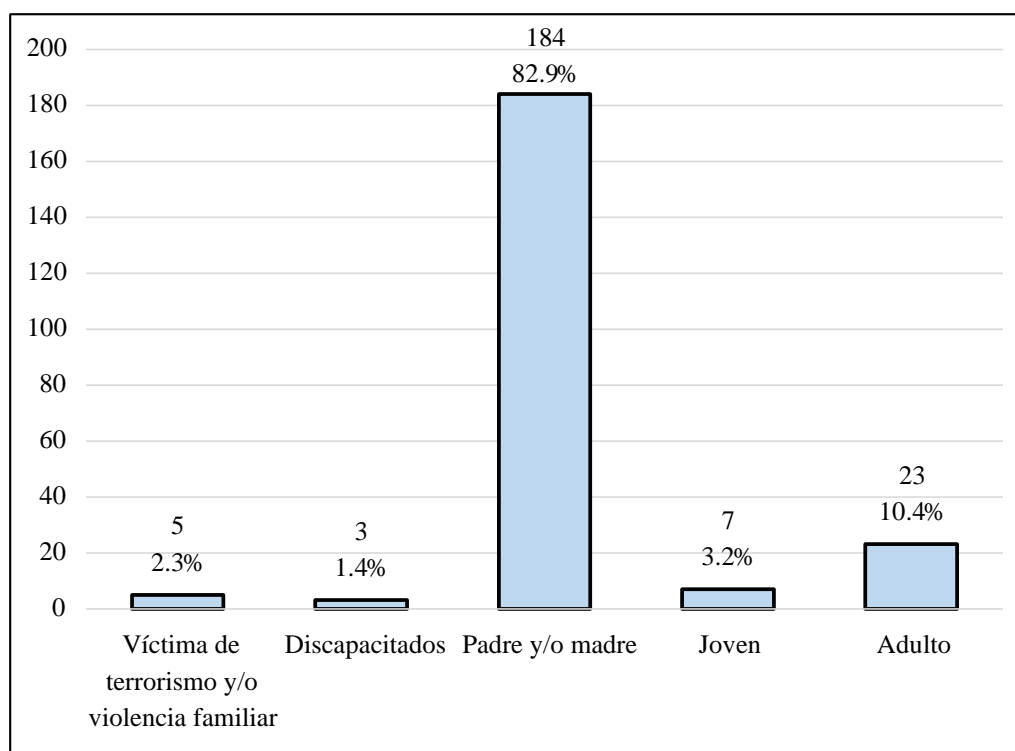


Figura 10: Modalidad en que se presentó la beneficiaria

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

Las modalidades en la que se presentaron las beneficiarias al Programa “Trabaja Perú”, se tiene que el 82,9% se presentó en la condición de padre y/o madre, el 10,4%

adulto, 3.2% joven, 2.3% víctima de terrorismo y/o violencia familiar y el 1,4% discapacitados (Ver tabla y figura 10). De modo que, el PTP tiene cinco modalidades con su orden de prioridad, donde se presentaron los participantes para acceder al empleo temporal para ser beneficiarias y que deben ser consideradas hasta los 64 años de edad.

Sin embargo, se presentaron en menor cantidad los discapacitados, considerando que deben presentar su carnet de CONADIS que acredita su condición para ser beneficiaria; las personas que se presentaron en condición de víctima de terrorismo y/o violencia familiar fue en menor porcentaje, debido a que no todos los distritos participantes han sido atentados por el terrorismo y la mayoría fueron madres de familia que tienen responsabilidades en el hogar, mantienen a sus hijos brindándoles una educación y alimentan a su familia; pero aún siguen siendo menospreciadas por sus parejas, pese a que tienen hijos pequeños que necesitan un cuidado especial y atención a tiempo completo. Pero a pesar de todas las complicaciones que tienen ellas, quieren sentirse útiles por eso llegaron a trabajar en las obras de construcción civil.

4.1.1.2. Condición de vulnerabilidad

La condición de vulnerabilidad de las beneficiarias del PTP es que sean pobres o pobres extremos; este nivel de pobreza lo identificamos en las variables del ingreso familiar y la razón principal por las que decidieron ser partícipes del programa (ver tabla 11).

a. Estadísticos de contraste de la vulnerabilidad social

La inserción laboral femenina a través del PTP demostrado con la prueba de hipótesis de la Chi – cuadrada que busca la relación y/o asociación de dos variables para la condición de vulnerabilidad social. Teniendo a los dos variables que son: el ingreso

familiar y la razón principal por las que decidieron participar, para ver si estas dos variables se asocian, se dará el siguiente resultado:

Tabla 11. Tabla cruzada para la vulnerabilidad social

Ingreso Familiar		Razón principal por la cual decidió ser partícipe del Programa			Total
		Soy el único sustento de mi familia	Complementar el ingreso familiar	No tiene oportunidad de trabajo	
00-300	Recuento obs.	3	5	15	23
	Recuento esperado	2,9	8,6	11,5	23,0
	%	13,0%	21,7%	65,2%	100,0%
301-600	Recuento obs.	19	30	43	92
	Recuento esperado	11,6	34,4	46,0	92,0
	%	20,7%	32,6%	46,7%	100,0%
601-900	Recuento obs.	5	38	40	83
	Recuento esperado	10,5	31,0	41,5	83,0
	%	6,0%	45,8%	48,2%	100,0%
901-1200	Recuento obs.	1	10	13	24
	Recuento esperado	3,0	9,0	12,0	24,0
	%	4,2%	41,7%	54,2%	100,0%
Total	Recuento	28	83	111	222
	%	12,6%	37,4%	50,0%	100,0%

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,081 ^a	6	,029
Razón de verosimilitud	14,579	6	,024
Asociación lineal por lineal	,600	1	,438
N de casos válidos	222		

a. 2 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento mínimo esperado es 2,90.

b. Calculando la Chi – cuadrada calculada

$$x_{calc}^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(x_o - x_e)^2}{x_e}$$

	f_1	f_2	f_3	x_{calc}^2
c_1	0.003	1.506	1.065	2.575
c_2	4.715	0.562	0.196	5.472
c_3	2.857	1.565	0.054	4.476
c_4	1.357	0.118	0.083	1.558
				14.081

c. Metodología de comprobación de hipótesis

- *Formulación de la hipótesis estadística*

Ha: El ingreso familiar con las razones principales por las que decidieron ser partícipes está asociado.

H_0 : El ingreso familiar con las razones principales por las que decidieron ser partícipes no están asociados.

- *Nivel de significancia*

El nivel de significancia es del 5% de error (0,05)

- *Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el Chi-cuadrado tabulado*

$$P = 1 - S$$

$$P = 1 - 0,029$$

$$P = 0.97$$

- *Grados de libertad $gl = (r-1) * (c-1)$*

$$gl = (4-1) * (3-1) \quad gl = 6$$

- *Regla de decisión*



$$x_t^2 = 1,6354 \quad x_c^2 = 14.081$$

- *Decisión*

Puesto que $x_c^2 = 14.081 > x_t^2 = 1,6354$, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

- *Conclusión*

En la tabla de distribución $\chi_c^2 = 14.081$, obtenemos $\chi_c^2 > 1,6354$ para 6 grados de libertad; entonces aceptamos la H_a y rechazamos la H_o . Concluyendo que el ingreso familiar con las razones principales por las que decidieron ser partícipes están asociadas ambas, por lo que influyen positivamente en la condición de vulnerabilidad de las mujeres que se insertaron en el trabajo femenino a través del PTP.

4.1.2. Beneficios de la inserción laboral femenina a través del PTP

Se identificaron los siguientes beneficios, generados por la inserción laboral femenina, en la cual se tiene beneficios personales y familiares:

4.1.2.1. Beneficios generados por la inserción laboral femenina en lo personal

Los beneficios personales generados por las beneficiarias del PTP se desarrollan de la siguiente manera:

• Nivel de autoestima

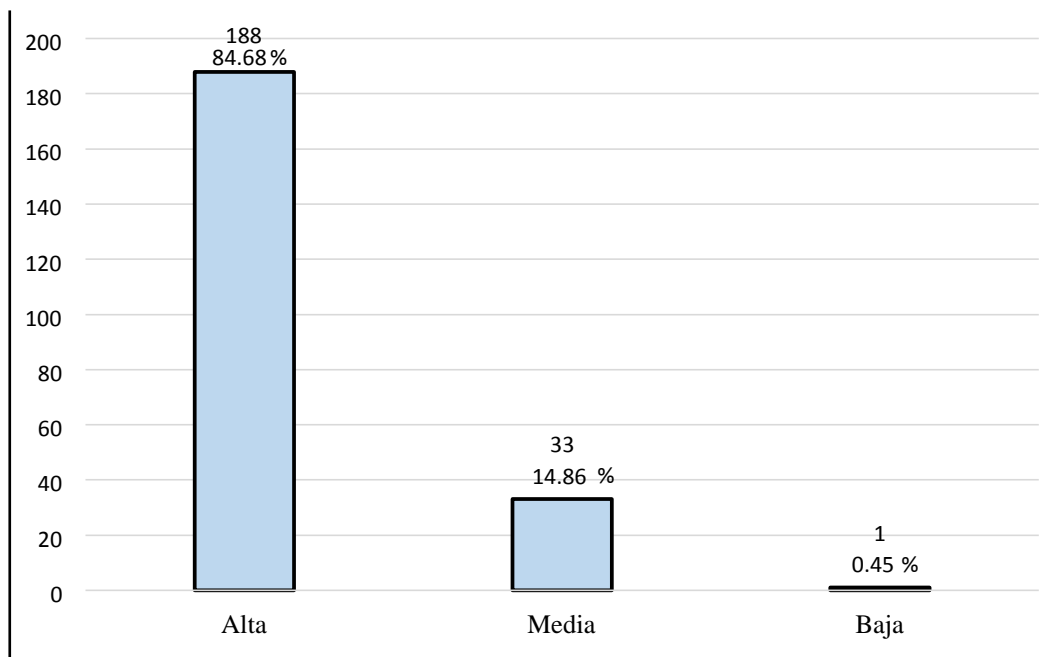


Figura 11: Nivel de autoestima después de ser beneficiarias

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

El nivel de autoestima después de ser beneficiarias del PTP en el 84,68% es alta, para el 14,86% es nivel medio y para el 0,45% siguen asumiendo nivel de baja autoestima (Ver figura 11). En suma, se presenta el nivel de autoestima alta porque ellas se desarrollaron y aprendieron nuevas actividades; bajo esas consideraciones Soto (2013) señala que “para las mujeres de esta generación la experiencia de trabajo fuera del ámbito doméstico además de generar lazos de solidaridad, también les dejó gratas experiencias, aprendizajes, pero sobre todo valoración y reconocimiento de sus capacidades (p. 155).

- Disponibilidad de asumir trabajos independientemente

Tabla 12: Disposición de asumir trabajos independientemente luego de ser beneficiaria del Programa

Respu esta	%	¿Por qué?	Frecu encia	%	% válido	% acumulado
Si	79%	Aprendizaje en obras de construcción civil	119	54%	53,6	53,6
		Adaptación en distintos campos laborales	25	11%	11,3	64,9
		Necesidad de trabajar independientemente con ingresos propios	34	15%	15,3	80,2
No	21%	Representación de vulnerabilidad (mujeres con hijos menores, mayores de edad y discapacitados)	25	11%	11,3	91,4
		Machismo por parte de su pareja	17	8%	7,7	99,1
		Por actividades agropecuarias	2	1%	1	100,0
Total			222	100%	100,0	

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

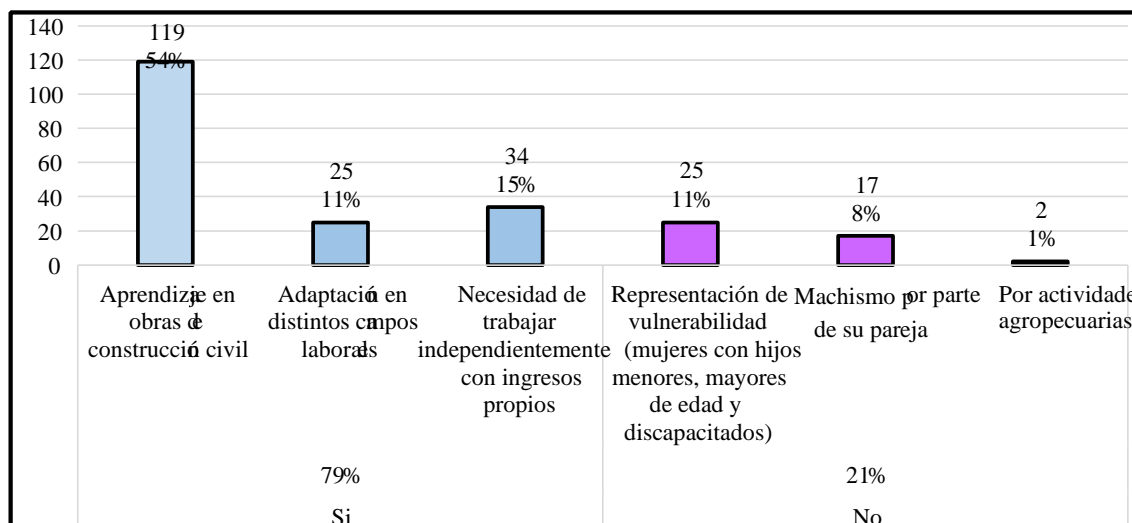


Figura 12: Disposición de asumir trabajos independientemente, luego de ser beneficiaria

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

El 79% de mujeres beneficiarias del Programa Trabaja Perú asumirían trabajos independientes; porque el 54% aprendieron realizar trabajos en construcción civil, el 11% se adaptarían en distintos campos laborales y el 15% están dispuestas a trabajar con ingresos propios. Mientras que el 21% de las beneficiarias no puede asumir trabajos independientemente, porque el 11% se encuentran en situación de vulnerabilidad (con hijos menores de edad, ellas son mayores y discapacitadas), el 8% se sienten dominadas por el varón (machismo) y el 1% al estar dedicadas a la agricultura (véase figura 12).

No obstante, pese a las actividades domésticas ellas están dispuestas a asumir trabajos independientes con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y de su familia; a propósito, Abaramo (2004) muestra que “la participación laboral de las mujeres se viene incrementando en forma sostenida en América Latina. En los años 90 esa tendencia se mantiene y se empieza a observar un aumento más acentuado en las tasas de participación de las mujeres más pobres” (p. 233); en resumidas cuentas, la participación de la mujer va ampliando las oportunidades laborales a través del Programa Trabaja Perú.

- **Adquisición de la constancia, después de ser beneficiaria**

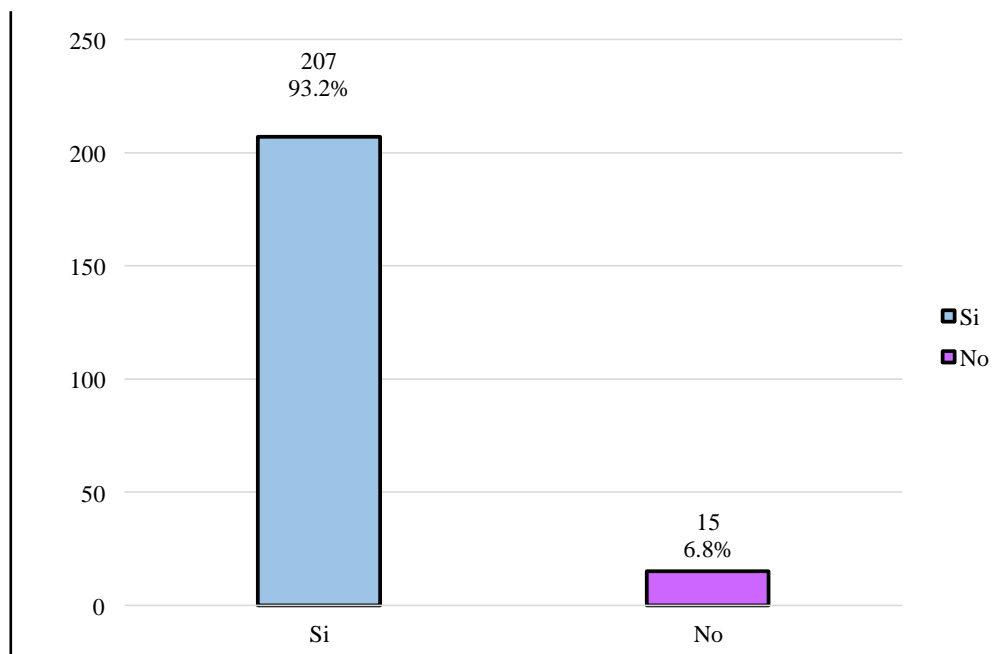


Figura 13: Adquisición de la constancia por el trabajo que realizó

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

El 93.2% de mujeres recibieron constancia de trabajo del Programa Trabaja Perú y el 6.8% no recabaron a falta de tiempo (ver figura 13).

El proceso de la inserción laboral de las mujeres cumple el papel de la inclusión, así como la presencia creciente en la vida social y política, configurando un nuevo escenario menos exclusivo de los varones; las posibilidades que presentan las mujeres es crucial en la afirmación de ideas y propuestas en la conquista de sus derechos para el vivir bien.

A propósito, Candia (1993) declara que “la inserción laboral de la mujer, en la cual la mano de obra femenina tiene las mismas oportunidades de acceso al trabajo que la fuerza laboral masculina y que la desventaja de la mujer está en el menor nivel de

experiencia y la capacitación” (p. 199). En tal sentido, las mujeres tendrían la misma oportunidad que los varones, con la diferencia que los últimos poseen mayor experiencia y capacitación. Ante ello, el programa contribuye para que las beneficiarias evidencien, a través de la constancia, la experiencia y la capacitación.

4.1.2.2. Beneficios generados por la inserción laboral femenina a través del PTP, en lo familiar

- Satisfacción en la contribución familiar

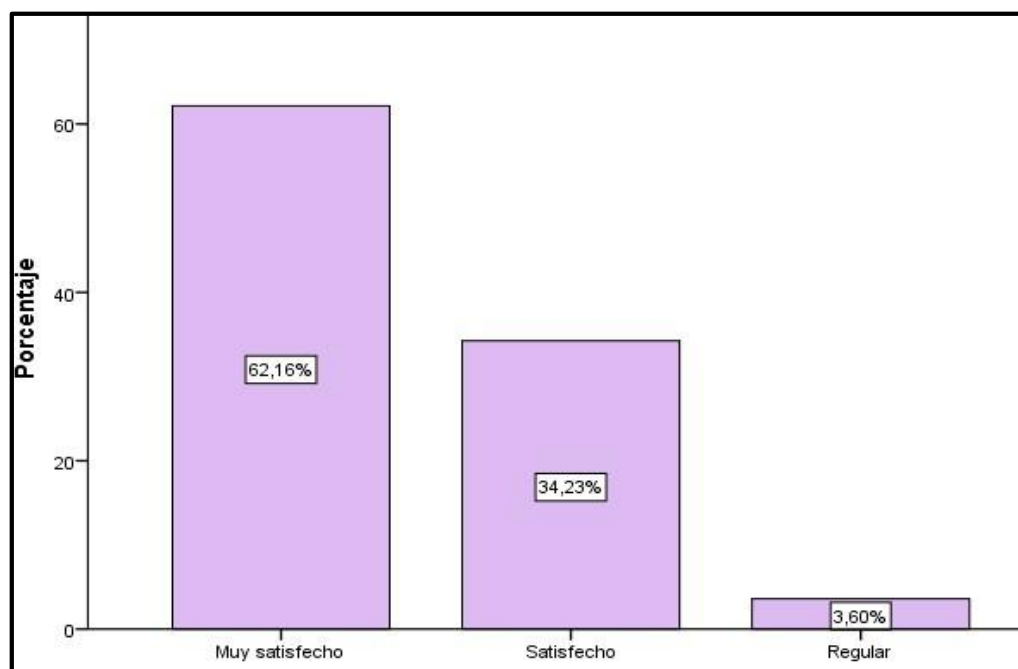


Figura 14: Satisfacción en la contribución familiar, después de ser beneficiaria

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

El 62.16% de mujeres beneficiarias del Programa Trabaja Perú consideran estar muy satisfechas, el 34.23% satisfechas y el 13.60% regular; por eso, expresan altos niveles de aceptación al trabajo remunerado porque contribuyeron a la economía familiar (ver figura 14).

- Toma de decisiones en el hogar de las beneficiarias

Tabla 13: Antes y después de ser beneficiaria en la toma de decisiones de su hogar

Alternativas	Antes de ser beneficiaria		Después de ser beneficiaria	
	¿Quién tomaba las decisiones?		¿Ahora quien toma las decisiones?	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Yo sola	34	15%	36	16%
Mi pareja	145	65%	9	4%
Ambos	43	20%	177	80%
Total	222	100%	222	100%

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú - 2018.

En la toma de decisiones en el hogar de las mujeres antes de ser beneficiarias el 65% afirman que lo hacían sus parejas, el 20% ambos, el 15% solas; después de haber trabajado el 80% ambos, 16% sola y el 4% su pareja (ver tabla 13).

Sin lugar a dudas, hay una diferencia significativa del antes y después de ser beneficiarias, el rol que ellas tenían en su hogar iba cambiando acorde a lo que trabajaban en las obras de construcción civil del PTP, debido a que generaban ingresos económicos para su hogar.

De esta manera, es cualitativamente positivo el cambio que se produjo después de ser beneficiarias del Programa Trabaja Perú, porque planifican ambos; bajo estas consideraciones, Fawaz y Soto citaron en Rodríguez y Muñoz (2017) revelando que percibir ingresos y aportar al hogar, crea condiciones de autonomía e independencia económica que posibilita incluso prescindir de una pareja y ser ella quien asuma la jefatura del hogar. Con la condición de monoparentalidad se incrementan los aportes

económicos de la mujer al constituirse muchas veces en el único sustento económico del hogar; en consecuencia, el empoderamiento de la mujer se redefine en la toma de decisiones al interior del grupo familiar por aumento en los costos de oportunidad que genera el quedarse en casa al cuidado de los hijos o realizar labores domésticas, en donde las beneficiarias del programa tienen una notable diferencia en el antes, que solo su pareja tomaba las decisiones, pero en el después de trabajar las beneficiarias tienen ingresos propios e independencia económica.

A propósito, los ingresos que generaron las mujeres al trabajar reducen las desigualdades en su hogar con su pareja; por eso, Vera y Moyano (2010) refieren que “los ingresos de la mujer contribuyen significativamente a reducir los niveles de desigualdad. Parece ser que la contribución económica de la mujer trabajadora en las familias rurales de rentas bajas tiene un peso mayor que los ingresos que aporta la mujer en una familia de rentas altas, de ahí la contribución de la mujer rural al mayor bienestar de su unidad familiar” (p. 14); entonces, el rol de la mujer es muy valioso por el trabajo que realiza, por la constante preocupación por la familia y aportar al ingreso del hogar para el bienestar de su familia.

• **Habilidades técnicas adquiridas**

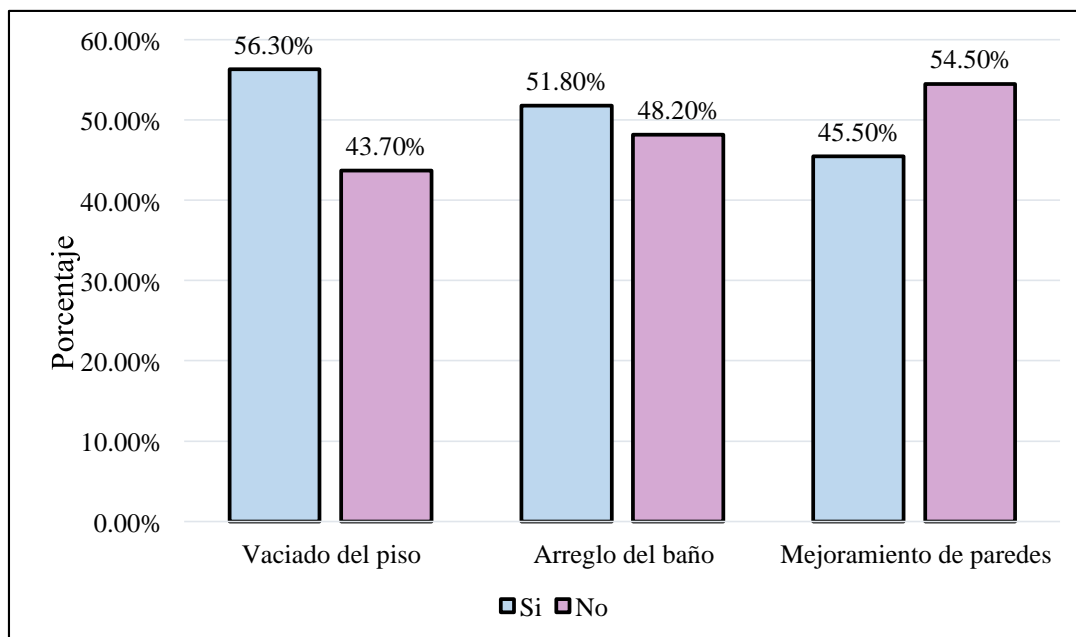


Figura 15: Habilidades técnicas adquiridas por las beneficiarias

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa - 2018.

El PTP ha generado beneficios, aparte de los beneficios económicos que generó el programa ha permitido que las mujeres beneficiarias adquieran determinadas habilidades técnicas en el rubro de la construcción, es por ello que en la figura precedente, tenemos las siguientes afirmaciones; el 56.30% de las beneficiarias realizó vaciado de piso de sus viviendas, el 51.80% a efectuado arreglo de baños o servicios higiénicos de la vivienda familiar. Ello demuestra que al margen de la retribución económica las beneficiarias han logrado interiorizar habilidades técnicas que permiten el mejoramiento en la infraestructura de sus viviendas. Solo el 45.5% de las beneficiarias sostiene haber realizado arreglos en las paredes de sus viviendas. Ello evidencia de que esta habilidad no es característico de una gran mayoría de las beneficiarias en vista que requiere mayores destrezas técnicas para el levantamiento de las paredes.

De modo que, las mujeres demuestran poseer destrezas y habilidades al incursionar en las actividades de construcción civil, superando las ideas de exclusividad de los varones; por tanto, quedó claro la inclusión en labores de trabajo físico.

- **Bienes adquiridos**

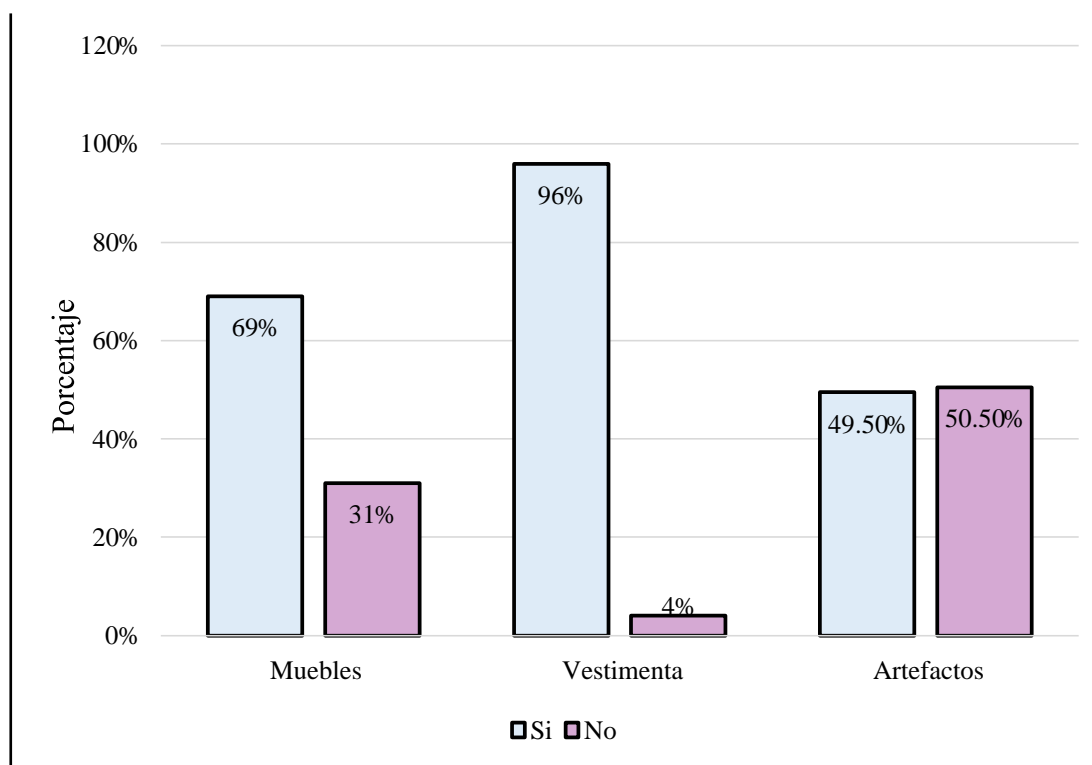


Figura 16: adquiridos por las beneficiarias Bienes

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa – 2018.

Los bienes adquiridos por las beneficiarias del PTP que más resaltan en el beneficio familiar son: el 69% adquirieron muebles, el 31% no pudo adquirir dicho bien, el 96% adquirió vestimenta y el 4% no pudo adquirirlo, el 49,50% adquirieron artefactos y el 50.50% no pudo adquirir dicho bien (Véase figura 16).

El incentivo económico que generó la inserción laboral femenina a través del Programa Trabaja Perú contribuyó en la adquisición de bienes para cada familia

beneficiaria; de manera que, la complementariedad significó cambio positivo para las familias que fueron beneficiarias.

a. Estadísticos de contraste de beneficios generados (personal y familiar).

Los beneficios generados por la inserción laboral femenina a través del PTP con la prueba de hipótesis de la Chi – cuadrada sobre los beneficios personales y familiares. Donde las variables son: los beneficios económicos (personal) y el aporte principal (familiar), para ver si estas dos variables se asocian se presentara la siguiente tabla:

Tabla 14: Variables cruzadas para los beneficios personales y familiares

Aporte principal para su familia, mientras trabajo en el proyecto.		Generación de beneficios económicos al insertarse laboralmente al PTP		Total
		Si	No	
Alimentación	Recuento obs.	80	0	80
	Recuento esperado	72.07	7.93	80,0
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Educación	Recuento	100	22	122
	Recuento esperado	109.91	12.09	122,0
	%	82,0%	18,0%	100,0%
Salud	Recuento	20	0	20
	Recuento esperado	0.22	1.98	20,0
	%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	200	22	222
	%	90,1%	9,9%	100,0%

Fuente: Base de encuestas aplicadas a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú - 2018

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significaci3n asint3tica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,016 ^a	2	,090
Raz3n de verosimilitud	28,315	2	,080
Asociaci3n lineal por lineal	4,705	1	,030
N de casos v3lidos	222		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5.

El recuento m3nimo esperado es 1,98.

b. Calculando la Chi – cuadrada calculada

$$x_{calc}^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(x_o - x_e)^2}{x_e}$$

	<i>f</i> ₁	<i>f</i> ₂	<i>x</i> _{2calc}
<i>c</i> ₁	0.872	7.928	8.8
<i>c</i> ₂	0.894	8.123	9.016
<i>c</i> ₃	0.218	1.982	2.2
			20.016

c. Metodolog3a de comprobaci3n de hip3tesis

- Formulaci3n de la hip3tesis estad3stica

Ha: Los beneficios econ3micos generados al insertarse laboralmente con el aporte principal para su familia est3n asociados.

H0: Los beneficios econ3micos generados al insertarse laboralmente con el aporte principal para su familia no est3n asociados.

- *Nivel de significancia*

El nivel de significancia es del 5% de error (0,05)

- *Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el Chi-cuadrado tabulado*

$$P = 1 - S$$

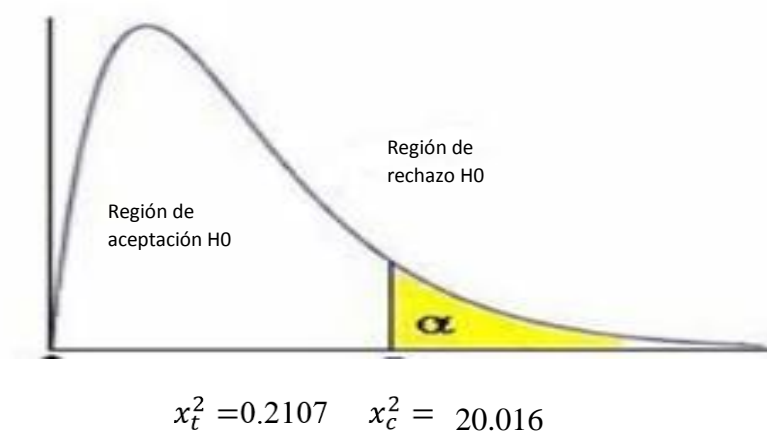
$$P = 1 - 0,090$$

$$P = 0.91$$

- *Grados de libertad $gl = (r-1) * (c-1)$*

$$gl = (3-1) * (2-1) \quad gl = 2$$

- *Regla de decisión*



- *Decisión*

Puesto que $x_c^2 = 20.016 > x_t^2 = 0.2107$, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

- *Conclusión*

En la tabla de distribución $\chi_c^2 = 20.016$, obtenemos $\chi_c^2 > 0.2107$ para 2 grados de libertad, entonces aceptamos la H_a y rechazamos la H_o . Concluyendo que los beneficios económicos generados al insertarse laboralmente con el aporte principal para su familia están asociadas ambas; por lo cual existen beneficios generados en lo personal y familiar con la inserción laboral a través del PTP.

4.1.3. Relación entre la inserción laboral femenina y la contribución familiar

Para realizar la relación entre las variables de la inserción laboral femenina y la contribución familiar se utilizó la prueba estadística de la Chi – cuadrada de la siguiente manera:

a. Estadísticos de contraste para la relación de la inserción laboral femenina y la contribución familiar

La relación de la inserción laboral femenina a través del PTP y la contribución familiar con la prueba de hipótesis de la Chi – cuadrada. Donde las variables serán: inserción laboral femenina y la contribución familiar para ver si estas dos variables se relacionan, para cuyo efecto se dará el siguiente resultado:

Tabla 15. Variables cruzadas para la relación de la inserción laboral y la contribución familiar

Inserción laboral femenina		Contribución familiar			Total
		Satisfecho	Regular	Insatisfecho	
Bueno	Recuento obs.	118	21	3	142
	Recuento esperado	88,27	49,89	3,84	142,0
	%	53,2%	9,5%	1,4%	64,0%
Regular	Recuento obs.	16	56	1	73
	Recuento esperado	45,38	25,65	1,97	73,0
	%	7,2%	25,2%	0,5%	32,9%
Malo	Recuento obs.	4	1	2	7
	Recuento esperado	4,35	2,46	0,19	7,0
	%	1,8%	0,5%	0,9%	3,2%
Total	Recuento	138	78	6	222
	%	62,2%	35,1%	2,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas a las beneficiarias – 2018

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	100,569 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	90,383	4	,000
Asociación lineal por lineal	54,011	1	,000
N de casos válidos	222		

a. 5 casillas (55,6%) han esperado un recuento menor que 5.
El recuento mínimo esperado es ,19.

b. Calculando la Chi – cuadrada calculada

$$x_{calc}^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(x_o - x_e)^2}{x_e}$$

	f_1	f_2	f_3	x_{calc}^2
c_1	10.013	16.731	0.183	26.927
c_2	19.020	35.916	0.480	55.416
c_3	0.028	0.866	17.332	18.226
				100.569

c. Metodología de comprobación de hipótesis

- *Formulación de la hipótesis estadística*

Ha: La inserción laboral femenina a través del PTP con la contribución familiar están relacionadas.

Ho: La inserción laboral femenina a través del PTP con la contribución familiar no están relacionadas.

- *Nivel de significancia*

El nivel de significancia es del 5% de error (0,05)

- *Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el Chi-cuadrado tabulado*

$$P = 1 - S$$

$$P = 1 - 0,001$$

$$P = 0.999$$

- *Grados de libertad* $gl = (r-1) * (c-1)$

$$gl = (3-1) * (3-1) \quad gl = 4$$

- *Regla de decisión*



$$x_t^2 = 0.0908 \quad x_c^2 = 100.569$$

- *Decisión*

Puesto que $x_c^2 = 100.569 > x_t^2 = 0.0908$, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

- *Conclusión*

En la tabla de distribución $x_c^2 = 100.569$, obtenemos $x_c^2 > 0.0908$ para 4 grados de libertad, entonces aceptamos la H_a y rechazamos la H_o . Concluyendo que la inserción laboral femenina a través del PTP, con la contribución familia tienen una relación directa y/o significativa; por esta razón, influyen positivamente la inserción laboral femenina en la contribución de la economía familiar.

4.2. Discusión

4.2.1. Validación y discusión de la hipótesis 1

El Programa Trabaja Perú brinda inserción laboral; para lo cual la hipótesis 1 menciona que las mujeres que se insertan en el trabajo femenino a través de dicho programa bajo dos modalidades: por condición de beneficiario y vulnerabilidad social. Donde se identificó de la siguiente manera:

La primera, por *condición de beneficiario*, se trabajó según criterios contenidos en el Manual de Participantes del PTP, en donde se identificó cinco formas de inserción laboral femenina como se muestra en figura 10, que son:

- Víctimas de terrorismo el 2,3%
- Discapacitados el 1,4%
- Padre y/o madre el 82.9%
- Joven el 3,2%
- Adulto el 10.4%.

Considerando que este es el orden de prioridad en la condición de beneficiarias, según el manual de participantes del PTP; dándoles mayor realce a la inserción laboral a quienes se encuentran en condición de padre y/o madre con el 82,9%, porque son madres de la región Puno que buscan insertarse al campo laboral, específicamente en distritos rurales, que buscan mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos. En ese sentido se menciona que la entrada de las mujeres al trabajo remunerado implica sortear una serie de dificultades, primero deben tener el consentimiento de sus maridos, y una vez adentro deben continuar con sus roles de madre y esposa, ya que su participación económica no las exenta de estas labores (Soto, 2013).

La segunda, por *condición de vulnerabilidad social* en donde se identificó con una prueba estadística de Chi – Cuadrada las variables del ingreso familiar con las razones principales por las cuales decidieron ser partícipes del PTP para ver la asociación entre estas dos variables. Donde se aceptó la hipótesis alterna, concluyendo que el ingreso familiar con las razones principales por las que decidieron ser partícipes están asociadas, por lo que influyen positivamente en la condición de vulnerabilidad de las mujeres que se insertaron en el trabajo femenino a través del PTP. Por lo cual las beneficiarias se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social de ser pobre o pobre extremo en la Región de Puno.

Las beneficiarias del PTP el 40,99% se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y al ingresar a trabajar el ingreso fue entre 301 a 600 soles, en ese contexto lograron satisfacer sus necesidades básicas; pero, descuidan su calidad de vida familiar; el 37,39% percibieron de 601 a 900 soles mensuales en la mayoría de ellas. De esta manera, Rocha (2007) describe que las personas que padecen pobreza extrema no son capaces de solventar la canasta básica; es decir, que no puedan satisfacer necesidades tan esenciales como la alimentación con la poca probabilidad de tener una vivienda con las comodidades y que tampoco tenga acceso a otro tipo de servicios como la educación.

Por su parte, Ivette (2012) manifiesta que no solo se debe entender la pobreza como la falta de ingreso insuficiente, sino de forma multidimensional como la falta de oportunidades y de capacidades. Las beneficiarias del PTP no tuvieron oportunidades de empleo laboral; al mismo tiempo las informaciones de pobreza pueden ser medidas en términos del ingreso, del gasto, del consumo, o de la posesión de activos físicos, por la falta de educación, salud, de servicios públicos o la marginalidad, entre otros.

Además, se considera condición de vulnerabilidad social al grado de instrucción académica de las beneficiarias del PTP, debido a que el 2.7% de ellas no tienen escolaridad, el 59 % alcanzaron instrucción primaria, el 37,4% secundaria y el 0.9% instrucción superior; en consecuencia, el mayor porcentaje de beneficiarias del programa lograron estudiar hasta la educación primaria; por eso se limitan a insertarse en el campo laboral y existen pocas probabilidades de trabajar en instituciones públicas o privadas, considerando que el 82,09% son madres que tienen responsabilidades domésticas.

A propósito, Abramo (2004) alude que existe un aumento aún más acentuado en las tasas de participación de las mujeres más pobres, que son también las que tienen menores niveles de escolaridad, más dificultades para conciliar las responsabilidades domésticas. Los datos parecen indicar que incluso estas mujeres buscan una inserción laboral más prolongada y estable: no solamente crecen sus tasas de participación, como también sus tasas de ocupación y de desempleo.

4.2.2. Validación y discusión de la hipótesis 2

En la comprobación de la hipótesis 2 se trabajó con la Chi-cuadrada que muestra la relación y/o asociación de las variables de beneficio personal y familiar, donde se acepta la H_a , concluyendo que los beneficios económicos generados al insertarse laboralmente (beneficio personal), con el aporte principal para su familia (beneficio familiar) están asociadas; por tanto, existen beneficios generados en lo personal y familiar con la inserción laboral a través del PTP.

Por esta razón, aceptamos la hipótesis planteada en la investigación de acuerdo a la prueba estadística de la Chi cuadrada, donde podemos decir que los beneficios generados por la inserción laboral femenina se dan en dos dimensiones: en lo personal

(fortalecimiento de autoimagen y empoderamiento laboral de la mujer), es porque ellas con la inserción laboral temporal del PTP consiguieron tener un nivel de autoestima alto, se encuentran en la disponibilidad de encontrar trabajos independientemente, adquirieron una constancia de trabajo; con todo ello lograron un fortalecimiento de autoimagen y empoderamiento laboral. En lo familiar (la reestructuración y/o interrelaciones familiar, mejoramiento en la toma de decisiones y beneficio familiar); estos beneficios obtenidos por las beneficiarias de dicho programa tienden a estar relacionadas con la satisfacción en la contribución del hogar, mejoramiento en la toma de decisiones (toman la decisión en pareja), adquisición de habilidades técnicas y bienes; de ahí que, las beneficiarias si generaron beneficios personales y familiares; porque ellas tienen más necesidades que atender en su hogar a sus hijos, pareja y la de ella misma e intentan mejorar las condiciones de su hogar, así reducir de alguna manera la pobreza en la Región Puno.

Así pues, Abramo (2004) muestra que “los ingresos laborales de las mujeres contribuyen significativamente a la superación de la pobreza de un número importante de hogares (...) y ese aporte es muy importante para la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza, ya que el porcentaje de los ingresos de las mujeres son destinados al bienestar de la familia, en especial a la salud, educación y nutrición de los hijos es superior al porcentaje de los ingresos masculinos dedicados a esos aspectos” (p. 234).

4.2.3. Validación y discusión de la hipótesis 3

Para la comprobación de la hipótesis 3 se trabajó con la Chi-cuadrada que muestra la relación y/o asociación de las variables inserción laboral femenina y contribución familiar donde se acepta la H_a , concluyendo que la inserción laboral femenina a través

del PTP con la contribución familiar tienen una relación directa y/o significativa; por tanto, influye positivamente la inserción laboral femenina en la contribución familiar.

De hecho, aceptamos la hipótesis planteada en la investigación de acuerdo a la prueba estadística de la Chi cuadrada, porque en la inserción laboral femenina se tuvo un grado de medición, donde 142 beneficiarias consideran que si es buena la inserción laboral femenina a través del PTP, debido a que las beneficiarias de dicho programa consideran una gran oportunidad que lo encuentran en sus mismos distritos donde ellas residen; así 73 beneficiarias consideran que es regular y 7 beneficiarias como malo. Del mismo modo, la contribución familiar tuvo un grado de medición para lo cual a 138 beneficiarias les pareció buena debido a que la mayoría mejoraron la calidad de vida de ellas (nivel de autoestima alto, empoderamiento laboral) y de su familia (mejoramiento en la toma de decisiones) temporalmente, así 79 beneficiarias consideran de regular y 4 como malo.

Concretamente, la inserción laboral femenina a través del PTP en la contribución familiar (beneficios personales y familiares) es significativa; debido a que no existió barreras para las beneficiarias de dicho programa en la región Puno para insertarse laboralmente, sin tener mayor importancia en el género para trabajar y posteriormente contribuir a las necesidades del hogar. En ese sentido Giddens (1991) explica que el género es algo más que aprender a comportarse como una chica o un chico y que vivimos con este tipo de diferencias todos los días; es decir, no solo existe el género, sino que todos practicamos el género en nuestras interacciones sociales diarias con los demás; de modo que, el género se entenderá como institución social que se crea y recrea con nuestra interacción social.

En ese sentido, Ritzer (2002) muestra en sus teorías macro sociales del género que la desventaja de la mujer en la sociedad, es porque existe un sesgo sexista no intencionado y que se margina las cuestiones de la desigualdad social, la dominación y la opresión; es decir, la mujer sigue siendo vulnerable en la sociedad, teniendo desigualdad y opresión por la misma sociedad. Al mencionar que las mujeres logran insertarse laboralmente, pese a que siguen siendo vulnerables y oprimidas por la misma sociedad; se considerara la teoría del funcionalismo estructural de Merton (1968) cita “que el análisis estructural-funcional debía partir del estudio de los grupos, las organizaciones, las sociedades y las culturas” (p.104); es decir, las beneficiarias del PTP son visualizadas como estudio de grupo u organización social por que dicho grupo con sus funciones puede determinar la estructura, también dicha teoría se centra más en el individuo dentro del sistema y no en como el sistema controla al individuo

En definitiva, la inserción laboral femenina influye en la contribución de la economía familiar porque los ingresos de la mujer contribuyen significativamente a reducir los niveles de desigualdad para el bienestar de su unidad familiar; de ahí la importancia de las mujeres inmersas en el Programa Trabaja Perú tienen un ingreso y así pueden cubrir las necesidades que tienen su familia y reducir los niveles de desigualdad. Por otro lado, la influencia de estas variables de la inserción laboral femenina y la contribución familiar hace resaltar que la mujer dentro del hogar es importante, porque aporta con dos tipos de trabajos, primero es el trabajo remunerado (cuando se insertaron laboralmente por el PTP) y trabajo no remunerado (actividades domésticas).

Concretamente, Mendoza, López y Vite (2008) imprimen que la incorporación de las mujeres a la actividad productiva obedece por un lado a la necesidad de

complementar el ingreso familiar y por otro lado el que tengan un nivel educativo mayor, esto les permite acceder a un ámbito laboral.

Por consiguiente, la mujer contribuye a elevar su ingreso familiar por el trabajo remunerado y no remunerado (actividades domésticas); además, participa en la producción de bienes y servicios para el mercado y la familia, en la agricultura, crianza de ganado; asimismo, el rol de la mujer es importante por la constante preocupación por la familia y aportar al ingreso del hogar para el bienestar de su familia, porque ella contribuye con el trabajo remunerado, de la cual hace una distribución adecuada para cada necesidad que tiene su familia y también asumir el trabajo no remunerado; en tanto que, no es una opción para escoger, es considerada una obligación y la mayoría lo hacen con gusto de ser la cuidadora de la familia y del hogar.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Las mujeres se insertaron al empleo en el Programa “Trabaja Perú “a través de dos modalidades primero por la condición de beneficiaria que fueron víctimas de terrorismo y/o violencia familiar, discapacitados, padre y/o madre, joven y adulto; de suerte que, la gran mayoría de las beneficiarias fueron madres de familia con hijos menores en edad escolar, por su responsabilidad de ser mujer y madre; segundo por la condición de vulnerabilidad social de ser pobre y pobre extremo; consiguientemente, los ingresos económicos permitieron mejorar su economía familiar.

SEGUNDA. Los beneficios generados por la inserción laboral femenina se dieron en dos dimensiones el beneficio personal en el fortalecimiento de autoimagen (nivel de autoestima alto con un 85%, adquisición de la constancia con el 93%) y el empoderamiento laboral de la mujer (disponibilidad de asumir trabajos independientemente con un 79%); y en la dimensión del beneficio familiar tenemos: la reestructuración y/o interrelación familiar, mejoramiento en la toma de decisiones (en un antes quien tomaba la decisión eran sus parejas con un 65% y el después quien toma la decisión son ambos con un 80%) y el beneficio familiar (habilidades adquiridas para el mejoramiento de sus viviendas, bienes adquiridos). Por lo tanto los beneficios personales y familiares que reciben permiten mejorar temporalmente las condiciones de vida de su familia y la de ellas.

TERCERA. Existe relación directa y significativa entre la inserción laboral femenina a través del Programa Trabaja Perú y la contribución familiar, donde están los beneficios personales y familiares que obtienen; todo ello lo muestra la prueba de la Chi – cuadrada indicando una asociación en ambas variables con una correlación directa y alta. Ya que si se da la inserción laboral femenina a través de dicho programa, esto hace que las

beneficiarias se superen personalmente como en sus familias, dando así un emprendimiento de su hogar y fortaleciendo las relaciones de pareja.

RECOMENDACIONES

- Realizar estudios de evaluación del Programa Trabaja Perú, en diferentes regiones de nuestro país, en cada unidad zonal a nivel nacional para identificar las limitaciones que se presentan en dicho Programa.

- Realizar estudios de metodología cualitativa, para profundizar la investigación sobre el Programa Trabaja Perú y sus repercusiones, impactos en sociedades rurales y urbanas que abarca el Programa.

- Realizar estudios de identificación de Municipalidades provinciales y distritales que hacen convenio de trabajo con el Programa Trabaja Perú para realizar proyectos en sus localidades, para poder profundizar los resultados de los actores involucrados y sin limitaciones de participación de ellos mismos.

- Implementar los Programas sociales del Perú, como es el Programa Trabaja que brinda empleo temporal; en cuanto a la equidad de distribución del presupuesto público a todas las unidades zonales de los departamentos que se ubican en nuestro país, para mejorar las condiciones de vida y así satisfacer las necesidades de la población, buscando un bien común de la población.

- Realizar una mejor focalización en los beneficiarios de zonas urbanas y rurales que se insertan laboralmente por el Programa Trabaja Perú, que trabajan con el SISFOH.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?. *Estudios feministas*, 12(2), 224-235. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/S0104-026X2004000200013/7902>
- Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista memorias*, 8(13), 01-12. Recuperado el 14 de agosto de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/311/Desarrollo%20Humano%20y%20su%20definicion.htm>
- Beauregard L. Bouffard R. y Duclos G. (2005). *Autoestima para quererse más y relacionarse mejor*. Recuperado de <http://books.google.com.gt/books/about/Autoestima.html?id=e5ppgHDeN2UC>
- Candía, J. (1993). Tendencias recientes de la participación laboral femenina en América Latina. *XXIV* (93), 195-209. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/pde/article/viewFile/32670/29982>
- Carpeta Georeferencial de la Región de Puno (2016). *Información general de la región de Puno*. Oficina de Gestión de la Información y Estadística: Dirección General Parlamentaria. Recuperado de: <http://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/GestionInformacionEstadistica/files/files/2016/1.trimestre.21.puno.pdf>
- Chacaltana J., Jaramillo M., y Yamada G. (Ed). (2005). *Cambios globales y el mercado laboral peruano: Comercio, legislación, capital humano y empleo*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado el 20 de Marzo del 2017 de: <http://old.cies.org.pe/files/documents/DyP/DyP-11/juan-chacaltana-y-denis-sulmont/parte-uno.pdf>

Cravero, E. (2017). *Insercion laboral, nivel de empleabilidad y satisfaccion del estudiantado*. (Master de Psicopedagogía) Universidad de Barcelona, Recuperado de:

http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/118482/1/tfm_eleonora_cravero.pdf

CEPAL (2008). *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 – 200*.

Recuperado de

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40741815/el_trabajo_femenino.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1521581877&Signature=cJakEVSN1FIsLvEK6hil43BNn58%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_trabajo_femenino_en_la_post_convertib.pdf

Diario La República (08 de Marzo de 2017). FAO: Mujeres de America Latina son cada vez mas pobres, Marilú Martens critica frase de Phillip Butters sobre "meter mano a mujer". Disponible en: <http://larepublica.pe/economia/854697-cepal-tasa-de-participacion-laboral-femenina-se-ha-estancado-en-torno-al-53>

Diario Correo (15 de Agosto de 2017). Empleo: Mas mujeres se incorporaron al mercado laboral. Disponible en: <https://diariocorreo.pe/economia/empleo-mas-mujeres-se-incorporaron-al-mercado-laboral-767839/>

Eceizabarrena, M. (2003). *Mujer y trabajo*. (Tesis para la obtencion del grado de Licenciada en Sociologia) Universidad Nacional de la Plata. Recuperado el 10 de marzo de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.573/te.573.pdf>

Estudios Economicos del Departamento de Puno (s.f). *Caracterizacion del departamento de Puno*. Recuperado el 15 de agosto de: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Puno/Puno-Characterizacion.pdf>.

- Fawaz, J. y Soto, P. (2012). Mujer, trabajo y familia. Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La ventana*, (35), 218-254. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n35/v4n35a9.pdf>
- Fairlie, A. y Frisancho, D. (1998). Teoría de las interacciones familiares. *Revista de investigación en psicología*, 1(2), 41-74. Recuperado de file:///H:/TESIS%20serio/marco%20conceptual/Teoria_de_las_interacciones_familiares%20si%20va.pdf
- Flores, R. (s.f). La mujer y la brecha salarial. *Pobreza y economía social*, pp. 231-242. Recuperado el 28 de febrero de file:///D:/NUEVOS%20PROYECTOS%20DEL%202018/tesis%20informacion/1999_webb_pobreza_5%20peru%20peru%20peru.pdf
- Gradin, C. y Otero, M. (2001). Incorporación laboral de la mujer en España y su efecto sobre la desigualdad en la renta familiar. *Ekonomiaz*, (47), 226-247. Recuperado de file:///C:/Users/Grupo%20Oetec/Downloads/eko47000_d10.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000). *Metodología para la medición de la pobreza en el Perú* (02). Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pobreza01.pdf>
- Ivette, L. (2012). *Determinantes de la pobreza rural: Una aplicación a Nicaragua* (Tesis doctoral). Recuperado de <file:///C:/Users/pc-16/Downloads/2013000000727.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Compendio estadístico Puno 2017*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1506/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Perú: perfil sociodemográfico informe nacional. Recuperado de:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

Jordán, R. y Martínez, R. (2009). *Pobreza y precariedad urbana en América Latina y el Caribe. Situación actual y financiamiento de políticas y programas*. Recuperado de <http://publicaciones.caf.com/media/1137/39.pdf>

Mendoza, G. (2008). La configuración del tejido social. *Centro de Investigación y Acción Social*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/Administrador/Downloads/El%20Tejido%20Social-DEFINICION.pdf>

MIDEPLAN (2008). *Impactos en el sistema familiar por la incorporación de mujeres al mundo del trabajo. Programas de empleo y empleabilidad del Sistema Chile Solidario*. Recuperado el 07 de marzo de http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/impacto_ist.fam_incorp-mujeresaltrabajo-chisol.pdf

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social,(MIDES). Inclusion social . *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social Incluir para Crecer*, 11. Recuperado el 10 de julio del 2018 de:
<http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/estrategianacionaldedesarrolloeinclusivosocialincluirparacrecer.pdf>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2017). Estrategias de intervención.

Disponible en:

http://www.trabajaperu.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=73

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2018). ¿Qué es el Programa Trabaja

Peru?. Recuperado el 16 de agosto de:

http://www.trabajaperu.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=68

Mendoza, M., López, D. y Vite, M. (2008). La intervención de la mujer en el ámbito

laboral con enfoque de género (tesis de pregrado). Recuperado de

<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/463/La%20intervencion%20de%20la%20mujer%20ambito%20laboral.pdf;jsessionid=FACE50A89455C9806F11AF4BE57F25FE9?sequence=1>

Municipalidad Provincial de Melgar (2019). Ubicación de sus distritos. Recuperado de

<https://www.munimelgar.gob.pe/index.php/geografia/>

Nuño, L. (2008). *La incorporación de las mujeres al espacio público y la ruptura parcial*

de la división sexual del trabajo: el tratamiento de la conciliación de la vida familiar y laboral y sus consecuencias en la igualdad de género. (Tesis para optar

el grado de doctor). Recuperado el 05 de marzo de:

<http://eprints.ucm.es/8836/1/T30855.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2002). Integración de las perspectivas de género en la

labor de la OMS: Política de la OMS en materia de género. Recuperado de:

<http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>

- Parella S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. Universidad Autónoma de Barcelona. *Departamento de sociología*. p. 275-276. Recuperado el 20 de Marzo del 2017 de: <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/viewFile/25577/25411>
- Parella y Martins (2010) metodología de la investigación. Recuperado de: http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseño-de-la-investigación_21.html
- Posada, M., y Gonzales, M. (2014). Educación obrera para el trabajo decente: módulo 5: condiciones de trabajo. *Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo para la Argentina*. Recuperado de: <https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/aecc1e004618d2a18f7affca390e0080/Condiciones-Trabajo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=aecc1e004618d2a18f7affca390e0080>
- Programa Trabaja Peru (2015). Instructivo de selección y movimiento de participantes. *Selección de participantes* (p. 01-24)
- Programa Trabaja Perú (2018). Definición del Incentivo económico.
- Rocha, S. (2007). *Pobreza, socialización y movilidad social* (Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014828/014828.pdf>
- Rodríguez, C. y Muñoz, J. (2017). La contribución económica de la mujer en los hogares chilenos. *Convergencia revista de ciencias sociales*, (74), 2019-230. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n74/1405-1435-conver-24-74-00209.pdf>

- Soto, E. (2013). *La participación de las mujeres en el ámbito laboral: cambios y permanencias en las significaciones culturales de las trabajadoras de la maquiladora del ejido colectivo Batopilas* (tesis de maestría). Recuperado de <http://biblio.colsan.edu.mx/tesis/SotoVillalobosErikaIsabel.pdf>
- Salas, C., y Garzon, M. (2013). La noción de calidad de vida y su medición . *CES Salud Publica*. 4(1), 36-46. Recuperado de: <file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-LaNocionDeCalidadDeVidaYSuMedicion-4549356.pdf>
- Sanabria R.G. (2001). Participación soacial y comunitaria.Reflexiones . *Revista cubana de salud pública, vol. 27, núm. 22 Julio - diciembre* , 89-95. Recuperado el 15 de septiembre del 2017 de: <http://www.redalyc.org/pdf/214/21427202.pdf>
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la proteccion social en América*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 22 de Marzo del 2017 de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6121/S0600306_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tribuna Feminista (2017). ¿Qué es empoderamiento de la mujer?. Recuperado de: <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
- Tumi, J. (2015). El Programa Trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo. *Universidad Nacional del Altiplano*, Vol(6), p. 02-13. Recuperado el 21 de marzo del 2017 de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v6n2/a07v6n2.pdf>
- Valdez, R. (2013). *El derecho a la igualdad y la no discriminación de género en la selección de personal en el ámbito laboral del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. (Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Derecho

con mención en Derecho de la Empresa) . Recuperado el 05 de marzo de:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5248/VALDEZ_HUMBSER_ROCIO_DERECHO_IGUALDAD.pdf?sequence=1

Vera, E. y Moyano, E. (2010). Empleo femenino y su efecto sobre la distribución de la renta familiar en el medio rural. *Economía agraria y recursos naturales*, 10(1), 5-16. Recuperado de file:///C:/Users/Grupo%20Etec/Downloads/Empleo_femenino_y_su_efecto_sobre_la_distribucion_.pdf

ANEXOS

ANEXO A: Instrumento que se aplicó a las beneficiarias del Programa**Trabaja Perú****CUESTIONARIO****INSERCIÓN LABORAL FEMENINA A TRAVÉS DEL PROGRAMA TRABAJA PERU Y SU CONTRIBUCIÓN FAMILIAR**

Estimado Sr (a), reciba un cordial saludo, donde esperamos contar el apoyo de usted, con fines académicos y con estricta confidencialidad, que serán indispensable para la realización de dicha investigación.

OBJETIVO: La presente encuesta pretende establecer la influencia de la inserción laboral femenina a través del Programa Trabaja Perú en la contribución familiar de la Región Puno.

DATOS GENERALES

1. Edad:	Años	
2. Ingreso familiar:	s/.	soles al mes
3. Estado civil		
a) Conviviente		
b) Casada		
c) Viuda		
d) Divorciada		
e) Separada		
f) Soltera		
4. Grado de instrucción		
a) Sin escolaridad		
b) Primaria		
c) Secundaria		
d) Educación superior		

I. INSERCIÓN LABORAL

5. ¿Usted bajo que modalidad de beneficiario se presentó?
- Víctima de terrorismo y/o violencia familiar
 - Discapacitados
 - Padre y/o madre
 - Joven
 - Adulto

6. Cómo considera, los requisitos solicitados por el Programa para ser participantes?
 - a) Accesibles
 - b) Poco accesibles
 - c) Nada accesibles

7. Según usted ¿cuál es el nivel de riesgo que tiene el trabajo que realiza el Programa?
 - a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo

8. ¿Cuál es la razón principal por la que usted, decidió ser partícipe del Programa?
 - a) Soy el único sustento de mi familia
 - b) Complementar al ingreso familiar
 - c) No tengo oportunidad de trabajo

9. ¿En qué medida lo ayudo el incentivo económico que le brindo el Programa por trabajar?
 - a) Muy suficiente
 - b) Suficiente
 - c) Regular
 - d) Insuficiente
 - e) Muy insuficiente

10. Como percibe usted, la oportunidad de empleo temporal que le brindo el Programa Trabaja Peru?
 - a) Muy bueno
 - b) Bueno
 - c) Normal
 - d) Malo
 - e) Muy malo

II. BENEFICIOS

11. ¿Cree usted que genero beneficios económicos al insertarse laboralmente al PTP?
 - a) Si
 - b) No

12. Luego de haber sido beneficiada por el Programa ¿Cuál es el nivel de autoestima que tiene ahora?
- Alta
 - Media
 - Baja
13. ¿Después de trabajar en el Programa, cree estar dispuesto a asumir trabajos independientemente?
- Si
 - No
- Por qué? _____
14. ¿Adquirió certificado por el trabajo que realizó?
- Si
 - No
15. ¿Cuál fue el aporte principal para su familia mientras trabajó en el proyecto?
- Alimentación
 - Educación
 - Salud
 - Otros
16. ¿Cómo se siente usted luego de haber contribuido a la economía de su familia?
- Muy satisfecho
 - Satisfecho
 - Regular
 - Poco satisfecho
 - Insatisfecho
17. Antes de ser beneficiaria del Programa, ¿Quién tomaba las decisiones de su hogar?
- Yo sola
 - Mi pareja
 - Ambos
18. Después de ser beneficiaria del Programa, ¿Ahora quién toma las decisiones de su hogar?
- Yo sola
 - Mi pareja
 - Ambos

19. Con las habilidades adquiridas ¿Qué hizo usted, para mejorar la infraestructura de su vivienda?

Habilidades adquiridas	Si	No
a) Vaciado del piso		
b) Arreglo del baño		
c) Mejorar paredes		

20. ¿Qué bienes materiales adquirió con el incentivo económico?

Bienes adquiridos	Si	No
a) Muebles		
b) Vestimenta		
c) Artefactos (televisor, radio, equipos)		

GRACIAS POR SU COLABORACION.

ANEXO B: Resolución directorial del Programa Trabaja



Resolución Directoral

N° 041 - 2015-TP/DE

Lima, 12 Mayo 2015

VISTOS: El Acta de Reunión de Gerencia N° 008-2015-TP, de fecha 11 de mayo de 2015; los Informes N° 075-2014/TP/DE/UGPROM, de fecha 08 de julio de 2014, 124-2014-TP/DE/UGPROM, de fecha 13 de octubre de 2014, 018-2015-TP/DE/UGPROM, de fecha 27 de enero de 2015, 116-2015-TP/DE/UGPROM, de fecha 11 de mayo de 2015, y el Memorando N° 1184-2014-TP/DE/UGPROM, de fecha 30 de diciembre de 2014, de la Unidad Gerencial de Promoción; los Informes N° 517-2014-TP/DE/UGAL, de fecha 17 de diciembre de 2014, 034-2015-TP/DE/UGAL, de fecha 22 de enero de 2015, el Proveído N° 009-2015-TP/DE/UGAL, de fecha 03 de marzo de 2015 y el Informe N° 164-2015-TP/DE/UGAL, de fecha 12 de mayo de 2015, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por Decreto Supremo N° 004-2012-TR, se creó el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", *en adelante el Programa*, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;

Que, para dar cumplimiento a dicho objetivo, el artículo 2° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, ha establecido que el Programa financia proyectos de infraestructura básica, social y económica a gobiernos locales y regionales, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, el citado Manual ha diseñado una configuración especial y sistemática en torno al proceso de promoción de empleo temporal, lo cual incluye diversos *sub procesos*, que giran en torno al objetivo del Programa, tales como: la selección de participantes con criterios de equidad y transparencia, seguimiento y veeduría de los participantes antes y durante la ejecución del proyecto, la participación de representantes de la sociedad civil en la conformación de los Comités de Auditoría Social; la inclusión y un empleo digno, en el cual el participante tenga acceso a un seguro de vida, una afiliación a un sistema de salud; el fomento de medidas de seguridad así como mejorar la empleabilidad del participante a través de su derivación



a otros servicios brindados por otros Programas del Pliego, como "Jóvenes Productivos" e "Impulsa Perú";

Que, en el marco de la Ley N° 27785, el Órgano de Control Institucional del Pliego emitió el Informe N° 09-2013-02-0192, como resultado del "Examen Especial a la ejecución de los Decretos de Urgencia N° 058-2011 y 016-2012, Periodo 01/06/2011 – 30/06/2013", determinándose como Recomendación N° 13, que se efectúe una revisión a los documentos normativos internos que rigen el Programa Trabaja Perú, a efectos de actualizarlos y adecuarlos a la normativa vigente;

Que, a fin de implementar la referida Recomendación, la Unidad Gerencial de Promoción ha propuesto dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 069-2011-DVMPEMPE/CP, toda vez que los documentos de gestión, tales como el "Instructivo del Promotor Capacitador", el "Instructivo para la identificación de Bolsones de Pobreza" no responden al actual diseño del Programa, y respecto al "Instructivo para el Movimiento de Participantes", requiere su actualización;

Que, de otro lado, recomendó actualizar el proceso de selección y movimiento de participantes, con lo cual se dejaría sin efecto la Resolución Directoral N° 113-2012-DVMPEMPE/TP, en virtud del cual se aprobó la "Directiva de los Lineamientos y Procedimientos del Proceso de Selección y Derivación de los Participantes";

Que, la indicada propuesta fue objeto de evaluación en la Reunión de Gerencia N° 008-2015-TP, de fecha 11 de mayo de 2015, acordándose por unanimidad recomendar a este Despacho la aprobación del documento de gestión denominado "Instructivo de Selección y Movimiento de Participantes del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", tal como se advierte en el Acta de Reunión de Gerencia N° 0008-2015-TP;

Que, la unidad orgánica competente en dar lineamientos sobre la transparencia en la selección y movimiento de los participantes es la Unidad Gerencial de Promoción, encontrándose facultada a formular los documentos técnicos normativos (directivas, guías, manuales y procedimientos) en relación a dichas personas, tal como se puede advertir en los literales c), g) h), i), j), k), l), m) y n) del artículo 24° del Manual de Operaciones del Programa;

Que, de acuerdo a lo solicitado, esta Dirección Ejecutiva considera pertinente aprobar el documento de gestión propuesto conforme a lo dispuesto en los literales h) e i) del artículo 12° del Manual de Operaciones, que faculta a esta Dirección Ejecutiva a expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia tales como aprobar directivas, reglamentos, instrumentos y procedimientos de carácter técnico operativo del Programa;

Con los visados de la Unidad Gerencial de Promoción, la Unidad Gerencial de Proyectos, la Unidad Gerencial de Administración, la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación y de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, que crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", los incisos h) e i) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la R.D. N° 069-2011-DVMPEMPE/CP.

Déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 069-2011-DVMPEMPE/CP, en virtud de la cual se aprobaron el Instructivo para el proceso de selección de participantes del Programa "Trabaja Perú", el Instructivo del Promotor Capacitador para el control y seguimiento de proyectos de contingencia del Programa "Trabaja Perú", el Instructivo para el movimiento de participantes del Programa "Trabaja Perú", y el Instructivo para la identificación de Bolsones de Pobreza del Programa "Trabaja Perú".

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la R.D. N° 113-2012-DVMPEMPE/TP.

Déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 113-2012-DVMPEMPE/TP, en virtud del cual se aprobó la Directiva de los Lineamientos y Procedimientos del Proceso de Selección y Derivación de los Participantes.

Artículo 3°.- Aprobación de Instructivo.

Aprobar el "Instructivo de Selección y Movimiento de Participantes del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", cuyo texto se encuentra como anexo de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Difusión del Instructivo.

Encargar a la Unidad Gerencial de Promoción, difundir los alcances del documento de gestión aprobado mediante la presente resolución, entre sus especialistas, así como entre el personal de las Unidades Zonales del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú".

Artículo 5°.- Publicación.

La presente Resolución y su respectivo Anexo deberán publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

Artículo 6°.- Vigencia.

El "Instructivo de Selección y Movimiento de Participantes del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", entrará en vigencia al día siguiente de su publicación,

Artículo 7°.- Notificación.

Notificar la presente Resolución Directoral a todas las Unidades Gerenciales, así como a las Unidades Zonales del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA TRABAJA PERÚ

 M. Sc. Jessica Milagros Tumi Rivas
 Directora Ejecutiva

ANEXO C: Formato de análisis de la variable X: Inserción laboral femenina y la variable Y: contribución familiar.

1. Variable X: Inserción laboral femenina

Para poder explicar el grado de influencia de dicha variable, se analizará las preguntas 5, 8 y 10, para poder medirlas se realizó de la siguiente manera:

Modalidad de beneficiaria	Cantidad	Puntaje
Víctima de terrorismo y/o violencia familiar	5	5pt
Discapacitados	3	4pt
Padre y/o madre	184	3pt
Joven	7	2pt
Adulto	23	1pt
Total	222	-
Razón principal para ser participe		
No tiene oportunidad de trabajo	111	3pt
Complementa al ingreso familiar	83	2pt
Soy el único sustento de mi familia	28	1pt
Total	222	-
Percepción de la oportunidad de trabajo		
Muy bueno	142	4pt
Bueno	73	3pt
Normal	7	2pt
Malo	0	1pt
Muy malo	0	0pt
Total	222	-

Considerando la siguiente calificación para poder medirlos:

Bueno = 9-12 pt

Regular = 5-8 pt

Malo = 0-4pt

Sabiendo que nuestra muestra es igual a 222 beneficiarias, de las cuales sumando las calificaciones se tiene lo siguiente:

Calificación	Total de puntaje	Total de beneficiarias
Bueno	9-12 pt	142 beneficiarias
Regular	5-8 pt	73 beneficiarias
Malo	0-4pt	7 beneficiarias
TOTAL		222 beneficiarias

Entonces podemos observar que la variable X: Inserción Laboral Femenina, si tiene un grado de medición en la calificación como se muestra, donde 142 beneficiarias consideran que si es buena la inserción laboral femenina a través del PTP, seguidamente 73 beneficiarias consideran que es regular y 7 beneficiarias consideran como malo; esto nos quiere decir que la variable X tiene las mediciones correspondientes para poder correlacionarlo con la variable Y.

2. Variable Y: Contribución familiar

Para poder explicar el grado de influencia de dicha variable, se analizará las preguntas 9 y 16, para poder medirlas se realizó de la siguiente manera:

Medida de apoyo del incentivo económico	Cantidad	Puntaje
Muy suficiente	22	4pt
Suficiente	166	3pt
Regular	29	2pt
Insuficiente	3	1pt
Muy insuficiente	2	0pt
Total	222	-
Contribución a la economía familiar		
Muy satisfecho	138	4pt
Satisfecho	76	3pt
Regular	8	2pt
Poco satisfecho	0	1pt
Insatisfecho	0	0pt
Total	222	-

Considerando la siguiente calificación para poder medirlos:

Bueno = 7-8pt

Regular = 4-6 pt

Malo = 0-3pt

Sabiendo que nuestra muestra es igual a 222 beneficiarias, de las cuales sumando las calificaciones se tiene lo siguiente:

Calificación	Total de puntaje	Total de beneficiarias
Bueno	7-8pt	138 beneficiarias
Regular	4-6 pt	79 beneficiarias
Malo	0-3pt	4 beneficiarias
TOTAL		222 beneficiarias

Entonces podemos observar que la variable Y: Contribución familiar, si tiene un grado de medición en la calificación como se muestra, donde 138 beneficiarias consideran que si es buena la contribución familiar del PTP, seguidamente 79 beneficiarias consideran que es regular y 4 beneficiarias consideran como malo; esto nos quiere decir que la variable Y tiene las mediciones correspondientes para poder correlacionarlo con la variable X.

ANEXO D: Panel fotográfico

Fotografía 01



Aplicación del instrumento del cuestionario a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, en el distrito de Tilali

Fotografía 02



Aplicación del instrumento del cuestionario a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, en el distrito de Ocuvi

Fotografía 03



Aplicación del instrumento del cuestionario a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, en el distrito de Vilquechico

Fotografía 04



Aplicación del instrumento del cuestionario a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, en el distrito de San Juan del Oro

Fotografía 05



Aplicación del instrumento del cuestionario a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, en el distrito de Santa Rosa

Fotografía 06



Aplicación del instrumento del cuestionario a las beneficiarias del Programa Trabaja Perú, en el distrito de Ayaviri